

## Costos, formalización y logística, claves para una mayor competitividad: Juan Miguel Durán Prieto

El abogado y ex Superintendente de Puertos y Transporte, Juan Miguel Durán Prieto, asumió el timón de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística Colfecar.

El dirigente bogotano de 41 años, que también ha estado en las Secretarías Distritales de Gobierno, y Desarrollo Económico, Industria y Turismo, de la presente administración del alcalde, Enrique Peñalosa, tiene claros los frentes de trabajo que debe abordar como nuevo presidente Ejecutivo de Colfecar, para impulsar el fortalecimiento de los afiliados al gremio buscando su mejoramiento productivo y competitivo al igual que contribuir a la fijación de la política pública relacionada con el sector.

En ese propósito, Durán Prieto, habló con El Container sobre la situación del transporte de carga en Colombia, los principales retos que observa para su mejoramiento y los planes con que llega.

Al respecto sobresalen la intención de lograr impulsar una política más fuerte de formalización de las empresas, con el fin de que solo operen en el mercado las que estén habilitadas y cumplan las normas; también quiere que se mejoren los tiempos dentro de la cadena logística, lo cual se consigue trabajando con los demás actores de esa cadena y, por último, impulsar una economía de escala para reducir los costos del transporte.

Vea pág. 8 - 12



### Occiauto Productivos

#### Indicadores

ACPM en Bogotá	
ACPM - Junio 2019.....	9,218
Variación.....	1,65%
Acumulado del año.....	3,39%
Peso en la canasta de costos.....	35,25%
ICT (Índice de Costos al Transportador)	
Índice ICT (Base dic 2016=100).....	113,39
variación ICT año corrido.....	2,25%
variación ICT últimos 12 meses.....	4,01%

#### Estructura de Costos Operativos JUNIO- JULIO DE 2019 (Vehículo tipo tractocamión)

CONCEPTO	INCREM. (%)	INCID. %	POND. %
Salarios, prestaciones y comisiones	3,97	0,68	16,91
Combustibles	2,30	0,86	35,25
Llantas y neumáticos	2,53	0,19	7,90
Costo de capital	-1,15	-0,15	14,37
Filtros	1,38	0,01	0,80
Lubricantes	0,89	0,01	1,64
Mantenimiento y reparación	2,20	0,15	7,08
Peajes	2,52	0,29	11,57
Impuesto al vehículo	4,85	0,02	0,37
Seguros	5,14	0,10	2,01
Garajes y lavado	6,00	0,05	0,75
Otros	2,32	0,03	1,36
TOTAL MES		2,25	100,00

#### Pág. 4

Editorial: Transformaciones urgentes en el transporte de carga y su logística

#### Pág. 16

En segundo semestre entregan vía en frontera con Ecuador

#### Pág. 30

Decreto 1165/19: Nueva regulación de Aduanas

### Colfecar pide plan de emergencia por quema de camiones en Antioquia

Los transportadores agremiados en Colfecar solicitaron al Ministerio de Defensa la adopción de un plan de choque para frenar los actos terroristas que se están presentando contra vehículos de carga en el departamento de Antioquia.

Vea pág. 6

### Precio del ACPM en los llanos debe congelarse: Nuevo Presidente de Colfecar

La Federación Colombiana de Transportadores de carga y su logística Colfecar, le pidió al Ministerio de Minas y Energía que el precio del galón del ACPM para los llanos orientales se congele durante los próximos tres meses como medida de alivio a

los altos costos operativos que tiene este sector.

Así lo indicó el nuevo Presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Duran Prieto, quien asumió dicho cargo en reemplazo de, Juan Carlos Rodríguez Muñoz.

Vea pág. 14

### Nuevo programa de modernización del parque automotor de carga

Los transportadores de carga del país se mostraron confiados en que el gobierno reglamente prontamente el nuevo programa de reposición del parque automotor definido por el Ministerio de Transporte a través del decreto 1126 de 2019. La medida establece incentivos económicos y fiscales, especialmente para pequeños propietarios de camiones de más de 20 años.

Vea pág. 32

**NO IMPORTA SI ELIGIÓ  
TRANSPORTAR  
CARGA O PASAJEROS  
ELIJA FINANCIARLO  
CON EL ESPECIALISTA**



**Occiauto**  
Productivos

Solicite aquí su Crédito de Vehículo.

Línea de Atención Especializada 01 8000 51 4652 opción 4-2, Bogotá: 307 70 27 opción 4-2, ingrese a [www.occiauto.com.co](http://www.occiauto.com.co)

**Banco de Occidente**

**Grupo AVA**



**44<sup>o</sup>**

**CONGRESO INTERNACIONAL  
DE TRANSPORTE DE CARGA  
Y SU LOGÍSTICA**

Este año en Cartagena

**PONDREMOS A**

**RODAR**

**TUS NEGOCIOS**

**#JuntosLogramosMás**

2,3 y 4 de octubre de 2019

Centro de convenciones  
Hotel las Américas





**AutoMundial**  
somos más que llantas

Te has puesto a pensar  
¿Cuánto gastas en llantas  
en un recorrido de larga distancia?

Cartagena

1.061km

Bogotá

PAGA LO QUE

**RUEDA**

**ESTO ES LO QUE NECESITA  
CUALQUIER TRANSPORTADOR  
EN COLOMBIA**

Luigi Bazanni (2019)

Ahorra pagando solo el kilómetro rodado.

[www.automundial.co](http://www.automundial.co)

Escanea con tu celular



Conoce como Fulltrans  
optimizó la gestión de  
su operación

# Transformaciones urgentes en el transporte de carga y su logística

La esencia de la actividad del transporte de carga en cualquiera de sus modalidades es: el carácter de servicio público esencial, actividad mercantil, prestación delega por el Estado al empresario-comerciante- industrial, y cadena logística o de abastecimiento. Elementos todos que por lo general son absorbidos por el de servicio público con sus distintivos naturales de satisfacción del interés general en forma regular y continua, imponiendo a su prestador habilitado asumir los extra costos e ineficiencias de la cadena de suministro y el de las externalidades.

El transporte entonces, y en especial el de bienes, impone transformaciones urgentes como industria que combina procesos y estándares para la producción de un servicio calificado, por lo que la **facilitación de la logística de mercancías** y la distribución física del intercambio comercial de bienes le impone evolucionar a conceptos más amplios como el de la logística integral que involucra infraestructura, integración de servicios, redes logísticas, y la planificación de los flujos de personas y bienes, que favorecen el paso hacia la economía colaborativa.

Otro elemento a asumir es la **intermodalidad**, que impone cambios en la infraestructura y tecnologías de la información, de tal manera que favorezca las operaciones de transferencia de carga de un modo a otro -nodos logísticos-, en tiempo, calidad y costo eficiente, fomentar la creación de plataformas logísticas, y concebir entonces la Infraestructura como un sistema caracterizado por ser inteligente, eficiente, multimodal, seguro, ambientalmente sostenible, destinado a facilitar y hacer posible el transporte en todos sus modos; concepción que favorece el uso y aplicación de las denominadas “plataformas colaborativas” y de las tecnologías de la información y del comercio electrónico en procura de la armonización del mercado internacional.

Enfrentar dificultades como la informalidad y la ilegalidad que no pueden calificarse de coyunturales, aunque sí de fondo, pues vienen de la mano en el sector del transporte de carga y la logística de la sobreoferta de títulos habilitantes, y la reducción de la carga regulatoria que debe estar precedida de la medición de los impactos que la misma hace a la economía.

Las fallas del mercado en el sector son evidentes, y se agravan con la indefinición del esquema de Libertad Vigilada huérfano de sus herramientas técnicas de monitoreo que son esenciales, y del denominado Sistema de Información para la Regulación del Transporte Público de Carga por Carretera (SIRTCC), encargado de calcular, ajustar o actualizar las diferentes variables de valores y costos promedio, por lo que hoy existe libertad – libertinaje pero sin vigilancia.

La carencia de tan valiosa herramienta hace proclive al sector a imprecisiones conceptuales en temas sensibles como la oferta vehicular, el valor de los fletes que no se han incrementado, por el contrario, según fuente DNP del Observatorio Nacional de Logística los “costos promedio” de importación o exportación de un contenedor se incrementaron en 35%, donde los costos de transporte interno suponen más del 80% del costo total, influidos estos por factores no controlables por el transportador.

Destacamos y reconocemos por el bien que le hace al sector y al sistema de transporte, el paso significativo y la redirección dada por el Ministerio a la Política Pública para el Transporte con la expedición de sendos documentos de política pública que destacan por primera vez al transporte como un componente específico, crucial como encargado de jalonar las locomotoras, sin embargo hace falta dar un salto del excesivo diagnóstico a la acción.



Una publicación mensual  
de la Federación Colombiana  
de Transportadores  
de Carga y su Logística  
COLFECAR

DIRECTOR  
Juan Miguel Durán Prieto

CONSEJO EDITORIAL  
Rosemberg Perla P.  
Andrés Leonardo Castro  
Johant A. Montealegre Castro

EDITOR  
Rosemberg Perla P.  
bogotatvnoticias@gmail.com

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN  
Deyanira Buitrago Mendoza  
deybuitrago@gmail.com

DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO  
Víctor Julio Montoya

COMERCIALIZACIÓN  
Colfecar  
DIRECTORA COMERCIAL  
María Fernanda Soto Gómez  
EJECUTIVA DE CUENTA  
Julieth Alvarez  
comercialjunior@colfecar.org.co

IMPRESIÓN  
Editorial La República SAS.

Los artículos de opinión que  
aparecen en esta publicación  
son responsabilidad de sus  
autores y no comprometen  
el pensamiento de  
EL CONTAINER

Colfecar  
Teléfono: 359 5520  
Av. Calle 24 N° 95A-80 Of. 406  
e-mail: info@colfecar.org.co  
www.colfecar.org.co

# SOLUCIONES PARA EL RENOVADO DE NEUMÁTICOS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO



**DISEÑOS EXCLUSIVOS  
PARA TODO TIPO DE APLICACIONES**



**QUIEN REALIZA RENOVADO CON VIPAL RED AUTORIZADA  
SIEMPRE TIENE MÁS BENEFICIOS Y VENTAJAS EXCLUSIVAS**



**LÍNEA DE REPARACIONES  
CON LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA  
PARA QUE EL NEUMÁTICO DURE SIEMPRE MÁS**



**AGILIDAD CONTINUA Y PERMANENTE, DESDE LA FACTURACIÓN  
HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO**



La carretera  
enseña  
a vencer

[www.vipal-col.com](http://www.vipal-col.com) | [sales@vipal-col.com](mailto:sales@vipal-col.com) | +571.656.0470



**ULTRA S.A.**  
Bogotá  
(1)893.2027

**BANDEK**  
Bogotá  
(1)876.4545

**MICALLANTAS**  
Girón  
(7)676.0005

**REINCAUCHADORA REENSUR S.A.S.**  
Bogotá  
(1)298.1060

**remax S.A.S.**  
Bogotá  
(1)545.5452

**COOTRANSURB**  
Cartagena  
(5)662.2484

**Retectire**  
Bogotá  
(7)745.7329

**RENCANAL**  
Medellín  
(4)444.5858

**Reencauchadora SUPERIOR**  
Neiva  
(8)860.3243

**Comlantas**  
Pasto  
(2)721.1683

**Reencauchadora Centauros S.A.S.**  
Villao  
(8)682.4008

# Colfecar pide plan de emergencia por quema de camiones en Antioquia

Los transportadores agremiados en Colfecar solicitaron al Ministerio de Defensa la adopción de un plan de choque para frenar los actos terroristas que se están presentando contra vehículos de carga en el departamento de Antioquia.

Tras conocer la quema de otros dos automotores, un tracto camión y uno sencillo de dos ejes, entre los municipios de Valdivia y Tarazá, el presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto, envió una carta al ministro de Defensa, Guillermo Botero, en la que les solicita adoptar medidas de emergencia para evitar que este tipo de hechos se sigan registrando.

“Consideramos que lo que está sucediendo es de extrema gravedad ya que en las últimas 48 horas se ha presentado la incineración de cuatro camiones entre los municipios de Valdivia y Tarazá, generando pérdidas al sector por más de \$2.000 millones. Consideramos necesario la adopción de un plan de emergencia que permita reforzar los operativos a lo largo de la vía que comunica a Antioquia con la costa atlántica y que incluya operaciones conjuntas de ejército y policía, para frenar la acción de grupos al margen de la ley que están afectando a los transportadores de carga en esta sección del país” sostuvo en su misiva, Durán Prieto.

El dirigente gremial manifestó que también se deben adoptar medidas adicionales que garanticen la protección de los conductores, vehículos y mercancías de manera integral, mediante la ampliación al 100% del cubrimiento de la póliza de terrorismo ya que en la actualidad solo se hace en un 90% por parte de la Aseguradora Solidaria de Colombia cuyo tomador y asegurado es el Ministerio de

Los transportadores agremiados en Colfecar solicitaron al Ministerio de Defensa la adopción de un plan de choque para frenar los actos terroristas que se están presentando contra vehículos de carga en el departamento de Antioquia.



## Amparos que cubre:

**Amparos básicos:** Con sujeción a las condiciones de la presente póliza, la Compañía asegura, durante la vigencia de la misma, los vehículos automotores de uso terrestre que sufran pérdidas totales o parciales provenientes de huelgas, asonadas, amotinamientos, conmociones civiles y/o terrorismo, este último cometido únicamente por grupos subversivos.

### Amparos adicionales:

Lucro cesante, gastos de grúa y protección del vehículo asegurado, accesorios (baño y aire acondicionado, equipos de seguimiento satelital) y vidrios. Todo lo anterior, sin menoscabo de otras coberturas relacionadas con la póliza y de conformidad con los términos, extensiones y limitaciones incluidos en la misma.

En caso que el vehículo de servicio público se encuentre prestando el respectivo servicio en sitios distintos de las carreteras nacionales a cargo del INVIAS se requiere:

Planilla de despacho para los vehículos de servicio público de pasajeros o manifiesto de carga para los vehículos de servicio públi-

co de carga, que sufran pérdidas o daños en sitios distintos de las carreteras nacionales a cargo del INVIAS.

Permiso de salida del área de operación respectiva para los vehículos de servicio público de transporte de pasajeros, cuando el evento se presente en carreteras nacionales a cargo del INVIAS.

Para vehículos que operan bajo la modalidad de servicio público individual, el propietario deberá adicionalmente, anexar la autorización para operar este servicio expedida por la autoridad competente.

Es importante que tengan en cuenta que toda documentación que se radique ante la compañía aseguradora, deberá realizarse por medio de correo certificado, lo anterior en aras de dar estricto cumplimiento a los requisitos exigidos en el clausulado general de la póliza.

**H.B. plus BANDAMATIC**  
Neumáticos Reencauchados Colombia:  
Mayo 2019: 47.500  
Junio 2019: 46.154  
Fuente: ANRE

Hacienda, y como beneficiarios, los terceros afectados.

“De igual manera, se deben reducir los tiempos para hacer efectiva dicha póliza ya que en la actualidad tal procedimiento puede demorar hasta 3 meses, período durante el cual el propietario del camión tiene que reunir varios requisitos. Lo anterior significa que el afectado debe paralizar su trabajo por lo menos por dicho tiempo, cuando logra que el proceso llegue

a feliz término”, agregó Durán Prieto.

En su carta el dirigente gremial agrega que las acciones de las autoridades se deben reforzar desde ya en todo el territorio ya que este tipo de acciones terroristas podrían incrementarse a raíz de la cercanía de las elecciones de octubre.

El nuevo ataque contra la infraestructura del transporte de carga se presentó la noche anterior en el sector conocido como

“el quince” de la vía Valdivia – Tarazá dejando pérdidas cercanas a los \$800 millones que suman a los \$1200 que arrojó el ataque del ELN contra otros dos vehículos de carga el pasado domingo en la zona de Crucecitas de esta misma jurisdicción.

Dicho monto corresponde a \$450 millones del valor de los camiones incinerados en las últimas horas y \$250 millones en promedio de la mercancía que se perdió.

Cabe señalar que entre 2018 y lo corrido del 2019, se han reportado en el país daños por problemas de orden público y terrorismo en 108 automotores, 49 de los cuales fueron camiones de carga incinerados.

Aspectos a tener en cuenta sobre la póliza de terrorismo:

Los requisitos que se deben seguir para hacer efectiva la póliza de terrorismo son los siguientes:

En primer lugar, se debe notificar a la compañía aseguradora sobre la ocurrencia de un siniestro, realizando el respectivo reporte al #789. En dicha llamada se informará las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la ocurrencia del siniestro.

Verificar a cargo de quien se encuentra la vía en donde ocurrió el siniestro: pueden ser ANI o INVIAS.

Tener en cuenta que el siniestro es debidamente indemnizado si el vehículo se encuentra ejerciendo actos propios de transporte de carga, no si el vehículo se encuentra detenido y sin carga, y no porta manifiesto de carga.

Se recomienda que en los casos en que se presenten actos vandálicos con vehículos que se encuentren detenidos o sin carga, solicitar a la seccional de tránsito o comandantes de la seccional en donde ocurran los hechos, la certificación mediante la cual conste que el vehículo estaba ejerciendo actos propios del transporte de carga, y aportar la certificación a la denuncia, ya que estos 2 requisitos son indispensables para que la aseguradora pague el siniestro.



# Presente

EN EL GRAN PREMIO  
**Mobil Delvac**<sup>™</sup>

Iniciamos la celebración de nuestros **32 años** estando presentes en el Gran Premio Mobil Delvac, El único evento de carreras que le rinde homenaje a los pilotos de las tractomulas en Colombia.

Construimos **experiencias memorables** con todos nuestros clientes y apoyando a **Fernando Chaves** quien participó en la **Copa Campeón de Campeones**.



**Reencaucha con nosotros**

**Bogotá:** Cl. 17A N° 69F-56 Zona Industrial Montevideo - Tel.: (+571) 742 27 79. **Duitama:** Ciudadela Industrial Lote M5 - Tel.: (+578) 765 04 02.  
**Yumbo:** Cr. 20G N° 14B-36 Cencar, Yumbo - Tel.: (+572) 485 34 53. **Sabaneta:** Cr. 47E N° 78C Sur - 95 Ciudadela Industrial ACIC - Tel.: (+574) 604 03 68. **Tubará:** Vía Tubará km 11 Diagonal Relleno AAA - Tel.: (+575) 385 60 34.

[www.renoboy.com](http://www.renoboy.com)

Servicio al cliente **01 8000 510 141**

 @renoboysa  Renoboy SA  renoboysa

# Costos, formalización y logística, claves para

Por: Rosenberg Perlaza. Editor El Container.

El abogado y ex Superintendente de Puertos y Transporte, Juan Miguel Durán Prieto, asumió el timón de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística Colfecar.

El dirigente bogotano de 41 años, que también ha estado en las Secretarías Distritales de Gobierno, y Desarrollo Económico, Industria y Turismo, de la presente administración del alcalde, Enrique Peñalosa, tiene claros los frentes de trabajo que debe abordar como nuevo presidente Ejecutivo de Colfecar, para impulsar el fortalecimiento de los afiliados al gremio buscando su mejoramiento productivo y competitivo al igual que contribuir a la fijación de la política pública relacionada con el sector.

En ese propósito, Durán Prieto, habló con El Container sobre la situación del transporte de carga en Colombia, los principales retos que observa para su mejoramiento y los planes con que llega.

Al respecto sobresalen la intención de lograr impulsar una política más fuerte de formalización de las empresas, con el fin de que solo operen en el mercado las que estén habilitadas y cumplan las normas; también quiere que se mejoren los tiempos dentro de la cadena logística, lo cual se consigue trabajando con los demás actores de esa cadena y, por último, impulsar una economía de escala para reducir los costos del transporte.

**EL CONTAINER:** *¿La mayor parte de su vida profesional ha estado en el sector público, qué piensa hacer cómo presidente de Colfecar?*

**JUAN MIGUEL DURAN PRIETO:** Efectivamente, pero aunque casi siempre he trabajado en el sector público también he estado cómo abogado

## Juan Miguel Durán Prieto, nuevo presidente Ejecutivo de Colfecar.

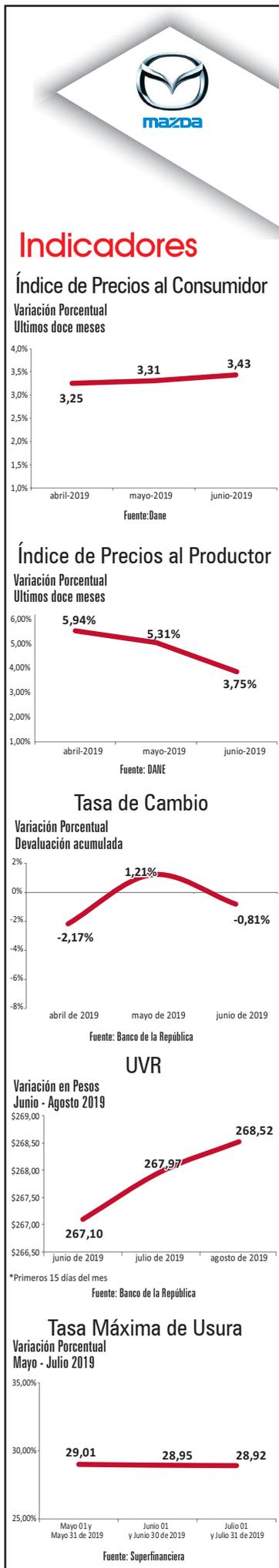
en el sector privado, lo que me permite tener una mejor visión del contexto oficial y empresarial, y con esa experiencia voy a buscar impulsar el fortalecimiento, modernización y competitividad de este sector que tiene un alto potencial en la economía colombiana ya que contribuye con el 5% del PIB nacional.

**EC:** *¿Cómo analiza la situación del transporte de carga?*

**JMDR:** El sector del transporte de carga y su logística tiene diferentes frentes que atender para mejorar su competitividad, unos hacen parte de su esfera interna y otros dependen de agentes externos, en su mayoría ligados con decisiones del Gobierno, pero también con los demás actores de la cadena logística tales como los generadores y destinatarios de la carga, los otros modos de transporte de carga, las concesiones viales, los patios de contenedores y los puertos fluviales, marítimos y aéreos, entre otros.

**EC:** *¿Qué debe hacer el transporte para ser competitivo?*

**JMDR:** Son varios temas, pero, por ejemplo, el sector no puede ser ajeno al desarrollo de las tecnologías, que han incursionado en todos los secto-



# una mayor competitividad: Juan Miguel Durán Prieto

## Juan Miguel Duran Prieto, joven con experiencia ejecutiva

El Nuevo presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Duran Prieto, es abogado egresado de la Pontificia Universidad Javeriana, con especialización en Derecho Comercial y Derecho de la Empresa de la Universidad del Rosario y cuenta con estudios avanzados de la University of Notre Dame en Estados Unidos.

En su experiencia desde el sector público se desempeñó como Superintendente de Puertos y Transporte entre 2010 y 2014.

Fue Secretario Distrital de Gobierno y Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo en la presente administración de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así mismo, ha sido gerente General del Fondo de Financiamiento de la Infraestructu-

ra Educativa; y Gerente del Crédito del Banco Mundial para el proyecto de fortalecimiento a entidades territoriales del DNP.

También fue consultor de USAID en el Plan Maestro de la Orinoquia como Coordinador de los Capítulos de Infraestructura y Logística, TICs e Hidrocarburos y Energías Limpias; y asesor en la Contraloría General de la República para temas de anticorrupción, entre otros.

Desde el plano académico es profesor de postgrado en la Maestría de Derecho Internacional de los Negocios, módulo de Transporte Internacional en la Universidad Externado de Colombia y también ha sido catedrático en la Universidad del Rosario y Sergio Arboleda.

Ley de Pagos Justos, que hace curso en el Congreso.

### Logística integral

*EC: ¿Los empresarios se quejan de la demora en tiempos logísticos, qué propuesta tiene usted al respecto?*

JMDR: Ese será uno de nuestros ejes a trabajar ya que somos conscientes de que se deben mejorar los tiempos dentro de la cadena logística; hoy el índice de desempeño logístico mundial ubica Colombia en el puesto 58 entre 160 países, eso significa que tenemos que mejorar para ser realmente competitivos.

*EC: ¿Cómo se puede cumplir ese objetivo?*

JMDR: Esto se logra con la activa participación de todos los actores que intervienen en la

los municipios que, por bajo presupuesto, no las tiene en óptimas condiciones; esto sucede mucho en los puertos.

*EC: ¿Y en esa línea, cómo ve la infraestructura vial del país?*

JMDR: Considero que se han dado grandes pasos para mejorar los procesos de licitación de las obras de infraestructura y que los pliegos tipo, puestos en marcha por el Gobierno, garantizan mayor transparencia, reduciendo las posibilidades de corrupción, algo que es fundamental para lograr avanzar en el desarrollo efectivo de la infraestructura vial que requiere el país. Esto ayuda a la optimización del uso de recursos.

*EC: ¿Qué expectativas tienen con las obras que están en marcha?*

JMDR: Sobre las obras que están en marcha, esperamos que con los programas 4G y las 5G, de las que ya se habla, se pueda seguir modernizando la red vial nacional y espero se genere una mayor responsabilidad por parte de las concesiones en su propósito de construir y mantener vías que se mantengan en perfecto estado de funcionamiento.

*EC: Cómo contribuye el sector del transporte en el tema logístico?*

JMDR: El transporte de carga en todas sus modalidades debe

## Es importante impulsar una economía de escala para reducir los costos del transporte.

res de la economía, y por ende es necesario emprender acciones disruptivas que le permitan a las empresas implementar de manera eficiente las nuevas herramientas que ofrece el mercado para lograr mejores indicadores de eficiencia en su gestión operativa, administrativa y financiera. De igual forma, es importante impulsar una economía de escala para reducir los costos, ya sea través de alianzas entre las mismas empresas de transporte, que permitan optimizar sus recursos impulsando la asocia-

tividad para hacer uso mancomunado de la infraestructura que tengan algunas de ellas y que pueda ser utilizada por otras compañías del sector.

*EC: ¿En lo referente a los factores externos, qué problemas afectan a los empresarios?*

JMDR: Aquí hablamos de varios problemas que ha enfrentado el sector desde hace décadas, que aún no se resuelven y que por el contrario, se agravan como el no pago a tiempo por parte de los generadores de la carga, lo que ha

hecho que los empresarios del transporte se hayan convertido en una especie de financiadores al tener que aceptar pagos hasta de 180 días por sus servicios mientras que los costos por su operación son al día; por ejemplo, deben cancelar un anticipo del 50% al

conductor para iniciar un viaje y en un mínimo de 5 días después de entregada la carga el otro 50%. Esto ha generado un desbalance financiero para las empresas que esperamos que se solucione con el proyecto de



cadena como los generadores, las empresas transportadoras, los puertos, los destinatarios de la carga, y el mismo gobierno con mayores inversiones en

infraestructura, por ejemplo, ya que si bien ahora contamos con carreteras más modernas, el tiempo que se gana en el recorrido por las vías nacionales se pierde en la última milla ya que ahí la vía pasa a jurisdicción de

Continúa pág. 10



Acompañamiento profesional en la operación de seguros para su empresa

OLGA LUCÍA RUIZ RIVEROS  
Intermediaria certificada en seguros

☎ 323 2392714

provisión  
Seguros  
Cooproseguros  
Todas las compañías

Viene pág. 9

impulsar el desarrollo de una logística inteligente buscando la consolidación de negocios con soluciones integrales, eficientes y diversificadas que agreguen valor a la cadena, en especial en sectores intensivos en carga para la distribución urbana y en aquellos de mayor vocación exportadora del país. Dentro de ese propósito, Colfecar hace parte de la iniciativa Cluster de Logística y Transporte en Bogotá y esperamos que esta apuesta se extienda a otras regiones como la Costa Atlántica y Pacífica, que son uno de los mayores generadores de carga del país por su condición portuaria e importancia en la economía del país.

*EC: ¿Desde el punto gubernamental, qué*

*acciones se requieren?*

JMDR: Aquí vemos una importante relación con lo que acabo de señalar, es decir, que es necesario avanzar en el mejoramiento de la infraestructura vial, optimizar los corredores logísticos y los procesos de cargue y descargue en los terminales marítimos, de los trámites aduaneros y de los tiempos muertos producidos por los generadores y destinatarios de la carga.

### Intermodalismo

*EC: El Plan Nacional de Desarrollo incluyó el Pacto del Transporte y Logística para la Competitividad, ahora qué viene?*

JMDR: Esta es una excelente noticia que esperamos se vuelva realidad en el mediano y largo plazo para impulsar el verdadero desarrollo del sector. Cabe señalar que Colfecar fue uno de los partícipes activos en la construcción de los capítulos del PND que dieron lugar al “Pacto por el Transporte y la Logística para la Competitividad y la Integración”.

En ese sentido, no solo destacamos el impulso que se le piensa dar a la política de infraestructura del país, el programa de modernización vehicular lanzado por el gobierno recientemente y la puesta en marcha de una política de logística eficiente y moderna, sino que también se impulsarán acciones de innovación que contribuyan a convertir al transporte de carga como un sector de clase mundial enfocado al intermodalismo. Esperamos que esto no se quede en documentos y en palabras sino que se materialice y se trabaje de la mano de las empresas del transporte para lograr resultados que mejoren la competitividad del país.

*EC: ¿Qué cree que falta en el transporte intermodal para que se consolide?*

JMDR: La intermodalidad contribuye a optimizar la logística y competitividad del transporte, sin embargo, vemos que hace falta solucionar algunos inconvenientes que se presentan para lograr una verdadera integración del transporte de carga terrestre con los demás modos, debido a que actualmente no están desarrollados nodos de transferencia de la carga terrestre con el sistema férreo y fluvial. Además, se debe pensar en que el transporte por carretera sea utilizado en distancias cortas y medianas mientras que el férreo, aéreo y fluvial sea para distancias largas.

*EC: ¿Usted considera que esto ayudará a mejorar los tiempos logísticos?*

JMDR: Debe contribuir significativamente, ya que el tiempo promedio de transporte, de acuerdo al DNP está en 21 horas, contado desde la consecución del vehículo, pasando por controles en carretera hasta el manejo de tiempos de espera para cargues y descargues, entre otros. Consideramos que la intermodalidad ayudaría a reducir costos y mejorar la movilización de los diferentes productos, según sean sus características.

*EC: ¿Qué papel juega el gobierno en este plan?*

JMDR: Es de suma importancia que el Gobierno piense en cambiar el enfoque del Ministerio de Transporte y lo lleve hacia un Ministerio que incluya también la logística, ya que actualmente cuenta con los Vice Ministerios de Transporte y de Infraestructura, con el fin de generar una visión integral de la cadena logística, que enfoque, gestione y articule las políticas públicas,

los actores, las infraestructuras, la información, las TICs, y demás recursos que estén al servicio del encadenamiento logístico.

### Combustibles

*EC: ¿Cuándo se habla de costos operativos, los combustibles siempre están a la cabeza, qué se puede hacer al respecto?*

JMDR: Los costos operativos del sector están jalonados especialmente por combustibles, capital y peajes. Sin embargo, consideramos que el costo del ACPM debe estar ligado a la fijación de una nueva política de combustibles para el transporte público de carga que contribuya a reducir la incidencia del 35% que este rubro tiene en los costos operativos de los transportadores.

*EC: ¿Y qué se puede hacer al respecto?*

JMDR: Colfecar ha pedido desde hace un buen tiempo la revisión de la fórmula de fijación del precio interno de los combustibles. El Gobierno se comprometió a analizar dicha fórmula con la participación de todos los sectores relacionados con el tema, pero no ha habido mayores avances, así que esperamos que prontamente el Ministerio de Minas reanude el estudio del tema. A la par con esto, estamos proponiendo la creación de unas zonas francas de combustibles que permitan bajar el precio del combustible para los transportadores de carga.

*EC: ¿En qué consiste dicha propuesta y cómo funcionaría?*

JMDR: Es una iniciativa que busca generar unas zonas especiales o francas en los corredores logísticos, en las que se pueda abastecer el transportador con un precio diferencial, lo que ayudaría a reducir ese impacto del 35% en los costos operativos del sector. Para lograr tal propósito se requiere la participación de varios ministerios: Minas y Energía, Comercio y Transporte, y obviamente Ecopetrol.



**Reposición y formalización**

*EC: ¿Cómo ve el nuevo programa de reposición vehicular determinado por el Gobierno?*

JMDR: Consideramos que es bueno para impulsar la modernización del sector, pero creemos que es necesaria la facilitación para que las empresas puedan realizar un programa de reposición vehicular escalonada, es decir que puedan vender a los pequeños propietarios vehículos con 5 o 10 años de uso, lo que les saldría a un valor más económico y acorde a sus capacidades de pago facilitando su participación en el mercado. Lo anterior tiene que ir acompañado de la definición de la vida útil de los vehículos de carga.

*EC: ¿Pero, ustedes también plantean mejores condiciones para el programa, en qué consisten?*

JMDR: Aquí estamos pidiendo que el cubrimiento del Fondo Nacional de Garantías se amplíe del 50% al 80% y que el plazo de los créditos de Bancolombia anunciados para tal fin se extiendan de 5 a 10 años. Esto ayudaría tanto a los pequeños propietarios como a las grandes empresas de transporte.

*EC: ¿La informalidad es otro de los problemas que afecta las empresas, qué se puede hacer?*

JMDR: Creo que ese es un punto clave para lograr la productividad y competitividad del sector; cuando estuve en la Superintendencia de Transporte lancé una estrategia para acabar con las empresas de papel y mediante el cruce de información con las cámaras de comercio del país, reportamos unas 29.500 empresas registradas, pero vimos que solo había

Continúa pág. 12

**Regulación**

*EC: ¿Qué piensa de la regulación del sector?*

JMDR: Un diagnóstico de la regulación de transporte, implica en principio identificar la naturaleza de la actividad como un servicio público. Es entonces una actividad sometida al control y vigilancia del Estado, todo con el objeto de garantizar su adecuada prestación, en condiciones de calidad oportunidad y seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, es claro que el sector está hiper regulado y gran parte del contenido normativo existente no se compadece con la realidad operativa, económica y de infraestructura actual.

*EC: ¿Cómo se refleja esta situación?*

JMDR: Por ejemplo, en los últimos años no ha habido mayores avances para combatir la informalidad del sector, que, entre otras cosas da lugar a la sobre oferta de vehículos, creando un escenario donde impera la competencia desleal por la existencia de empresas que trabajan sin la debida habilitación, afectando el mercado; en consecuencia, se presenta disociación evidente al momento de su aplicación o exigibilidad por

parte de las autoridades competentes.

*EC: ¿Frente a eso, entonces qué se debe hacer?*

JMDR: Considero que debe darse un análisis de impacto y/ o adecuación normativa, y de tal forma, decantar las disposiciones existentes, con el objetivo de promover la competitividad del sector y del país.

*EC: Finalmente, hacia dónde debe dirigirse el sector para ser más competitivo?*

JMDR: Debemos lograr fortalecer la relación entre los diferentes actores de la cadena logística, reducir las restricciones a la movilidad por parte de autoridades municipales con estrategias conjuntas con el sector que mitiguen su impacto, y revisar el actual esquema de libertad vigilada para garantizar unos costos eficientes, que permitan una mayor productividad y competitividad del sector. Hay que tener en cuenta que vivimos en un mundo globalizado donde la competencia no se encuentra dentro de nuestras fronteras sino en una economía mundial que cada día busca mejorar sus tiempos, costos y servicios.

**HERCULES, LÍDER EN SUSPENSIÓN NEUMÁTICA**

**La Solución más Completa a su Alcance**

**Continental**  
ContiTech

● ALTA RESISTENCIA ● LARGA VIDA ● SEGURIDAD ● CONFORT ● RENTABILIDAD ● AHORRO

Marca original de ensamble de:



REPRESENTANTE EXCLUSIVO CONTITECH PARA COLOMBIA

[www.organizacionhercules.com](http://www.organizacionhercules.com)

Viene pág. 11

2.600 habilitadas, y con eso pudimos depurar dicho registro.

*EC: ¿Y actualmente, cómo está la situación?*

JMDR: Hoy vemos que en el Registro Nacional de Despachos de Carga por Carretera RNDC, hay 3.356 empresas habilitadas, pero solo reportan información 1.714. Ahí tenemos una falencia que la Superintendencia debe corregir, para evitar competencia desleal; es necesario que haya un programa eficaz de formalización de todo el sector con acciones contundentes de prevención, control y vigilancia.

#### Transporte internacional

*EC: ¿Cómo es la situación para los transportadores co-*

*lombianos en las zonas de frontera?*

JMDR: Frente a este tema pedimos un tratamiento igualitario para los transportadores colombianos frente a sus similares de los países de la CAN, especialmente con Ecuador, donde hemos detectado una desigualdad que afecta tremendamente al empresario nacional.

*EC: ¿Cuál es la situación que se presenta en este caso?*

JMDR: Vemos que los empresarios colombianos están en desventaja con frente a sus similares de Ecuador y por ello pedimos mayor protec-

ción de las autoridades nacionales tal y como sucede con los empresarios de los países vecinos. Vemos que mientras que los transportadores colombianos están en la obligación de hacer el transbordo de mercancía en Tulcán, para que empresas ecuatorianas hagan el resto de la ruta, lo que ocasiona

sobre costos, no pasa lo mismo con los transportadores de Ecuador, puesto que ellos sí pueden internarse en el territorio colombiano.

*EC: ¿Qué otros casos de inequidad han identificado con el vecino país?*

JMDR: También hay excesos en la solicitud de documentación cuando no sería necesario pues muchas veces se hace cuando el vehículo viaja en vacío. Otro problema es que los combustibles están subsidiados, pero solo para los transportadores del vecino país, a nosotros nos venden a precios internacionales en relación de



US\$ 1 el galón de ACPM para los de allá y US\$2,37 para los nuestros, por eso estamos pidiendo la creación de una mesa

binacional donde se busque solución a esta inequidad que afecta la productividad de nuestras empresas.



Colegio de Abogados del Transporte



**EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL TRANSPORTE** es un escenario de análisis, estudio y orientación jurídica al sector del transporte en todas sus modalidades. Uno de sus objetivos es servir como organismo consultivo de entidades oficiales o privadas, en materia de derecho del transporte y sus especialidades.

Está conformado por abogados especializados en derecho del transporte o logística, de amplia trayectoria en el Sector del Transporte, quienes ofrecen sus servicios directamente a las empresas o mediante consultorías y asesorías a través de sus firmas profesionales.

Anualmente se realiza el CONGRESO DE ABOGADOS DEL TRANSPORTE y se llevan a cabo diferentes tertulias, foros o jornadas sobre los temas regulatorios o de interés para el sector, adicionalmente publica mensualmente el boletín virtual "Tribuna Jurídica"

**Colegio de Abogados del Transporte**

**COLEGIO DE ABOGADOS DEL TRANSPORTE**  
Teléfono: (1) 5 271551 Celular: 310 2500 74 24  
Calle 24 No. 95 A 80 Oficina 406 • Bogotá  
[www.colabogadosdeltransporte.org](http://www.colabogadosdeltransporte.org)

## Publicaciones




El Manual de Transporte de Carga es un texto guía que contiene la normatividad, conceptos y jurisprudencia colombiana y del Área Andina sobre el transporte terrestre automotor de carga organizada por temáticas, tales como las instituciones que conforman el Sector y Sistema Nacional de Transporte, los principios rectores del transporte, los actores que participan en la cadena de suministro y sus vínculos contractuales, e incluso aspectos de interés actual como la evolución de las relaciones económicas, el SICE TAC y la reposición vehicular.

Puntos de venta: Av. Calle 24 No. 95A-80, Colfecar Business Center Dorado, Oficina 406.  
Mayores informes: 3595520

# Vipal cauchos: tecnología y calidad en neumáticos en el mercado colombiano

Una empresa de alcance global, pero con la atención y el cuidado de sus socios en todas las regiones en las que actúa. Así es Vipal Cauchos, líder en Latinoamérica y uno de los mayores fabricantes de productos para el renovado de neumáticos. Una empresa brasileña con 46 años en el mercado, Vipal está desde hace casi una década en Colombia. Con una historia basada en el emprendedurismo y la valorización de las personas, Vipal inició sus actividades en una pequeña fábrica de caucho, en la ciudad de Nova Prata, en el Sur de Brasil, y actualmente cuenta con cuatro fábricas, incluyendo la recientemente inaugurada en Pérez, Argentina.

La alta capilaridad de Vipal en el mundo, con 13 CD distribuidos en Sudamérica, Norteamérica, Europa y Oceanía, hace que la empresa posea la eficiencia para entregar en más de 90 países productos para el renovado de neumáticos, compuestos, neumáticos de moto, pisos y láminas, productos para la industria y máquinas de fabricación propia. Además, utiliza tecnología de punto en todo lo



que produce, gracias a la estructura que mantiene en sus procesos de desarrollo, como el Centro de Investigación y Tecnología, donde se desarrollan nuevas tecnologías aplicadas a productos. El espacio cuenta con 13 laboratorios y realiza más de 50 tipos diferentes de pruebas, para lo cual genera más de

26.000 ensayos anuales. También existe Vipaltec, una empresa vinculada con Vipal Cauchos que posee un laboratorio de alta tecnología para realizar ensayos para la certificación e investigación de neumáticos nuevos y recauchutados.

En Colombia, donde plantó bandera en 2010, cuenta con 11 renovadoras vinculadas a Vipal Red Autorizada, cuyo objetivo es brindar



atención y servicios de calidad a los transportadores colombianos. Siempre cerca de sus socios, Vipal cuenta con un CD, ubicado en Bogotá, que permite a la empresa ofrecer una atención más ágil en toda la región. Entre algunos de los productos de gran aceptación en el mercado colom-

biano se encuentran las bandas de rodamiento de la línea DV (DVRM, DVRT2, DVRT4, entre otras).

Otra fuerte inversión de Vipal en Colombia es la capacitación del equipo técnico. Tanto en capacitaciones presenciales como en línea, a través de Unipal (universidad corporativa de Vipal), o en capacitaciones promovidas por el equipo local, la empresa siempre se compromete a aportar conocimiento a sus clientes y socios. Un ejemplo es la realización, hace 3 años, del curso de ATC (Asesor Técnico Comercial), que prepara a los vendedores de las renovadoras de la Red, para satisfacer las necesidades tanto técnicas como aquellas que están relacionadas con el día a día del transportador colombiano, para que este siempre tenga el mejor desempeño del mercado en términos de neumáticos.

Todo esto hace que Vipal también sea líder localmente, con un 25 % de la cuota de mercado en el segmento de productos para el renovado de neumáticos en Colombia. Resultado de un trabajo serio, comprometido con la victoria, y que, por sobre todas las cosas, aporta el orgullo de su trayectoria, que prima por la excelencia y la alta calidad, independientemente de donde se encuentre.



# Precio del ACPM en los llanos debe congelarse: Nuevo Presidente de Colfecar

La Federación Colombiana de Transportadores de carga y su logística Colfecar, le pidió al Ministerio de Minas y Energía que el precio del galón del ACPM para los llanos orientales se congele durante los próximos tres meses como medida de alivio a los altos costos operativos que tiene este sector.

Así lo indicó el nuevo Presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Duran Prieto, quien asumió dicho cargo en reemplazo de, Juan Carlos Rodríguez Muñoz, que se retiró para dedicarse a actividades personales.

Duran Prieto, que ha estado en varios cargos públicos como Superintendente de Puertos y Transporte, Secretario Distrital de Gobierno y Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo de la actual administración de Bogotá, indicó que a pesar de que el gobierno nacional estableció para el departamento del Meta que el galón de ACPM se cobre a precio de frontera, lo que representa que desde el 15 de julio se aplica un subsidio de \$1.421, no es suficiente ya que el uso de las vías alternas a la ruta Bogotá – Villavicencio ha incrementado sustancialmente el consumo de dicho combustible para los transportadores de carga.

“Hay que tener en cuenta que la ruta normal tiene 3 estaciones de peaje y 123 kilómetros, mientras que el primer corredor alterno de Sogamoso cuenta con 560 kilómetros y 8 peajes; y la segunda ruta del Sisga tiene un recorrido es de 340 kilómetros y 6 peajes., así que el aumento en el consumo de combustible por kilómetro se incrementa en más del



El nuevo Presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Duran Prieto, aseguró que el congelamiento en el precio del ACPM, para esta zona del país, compensaría de alguna forma las pérdidas millonarias que han afrontado los transportadores desde el pasado 14 de mayo.

\$1050 millones diarios, representados en mayor consumo de combustibles, lubricantes y llantas, entre otros” indicó Duran Prieto. El dirigente gremial, agregó

que el congelamiento en el precio del ACPM, para esta zona del país, compensaría de alguna forma las pérdidas millonarias que han afrontado los transportadores desde el pasado 14 de

mayo cuando comenzó el cierre de la vía por derrumbes a la altura de los kilómetros 58 y 64 y evitarían impactos negativos a los bolsillos de los consumidores finales.

300% teniendo un efecto muy alto en los costos operativos de los transportadores y en la competitividad de nuestro país” señaló el dirigente gremial.

Agregó que una nueva revisión al alza de este combustible sobre-costeó la operación y seguirá afectando la ya perjudicada economía de los transportadores por el cierre de esta vía, impactando a toda la cadena logística en este corredor de gran impacto para nuestra competitividad, cuyos efectos se extenderán hasta septiembre de acuerdo con lo proyectado por el Gobierno.

“Hay que recordar que las pérdidas que tienen los transportadores de carga por utilizar las dos vías alternas al Llano ascienden a

## Comenzó a regir precio de frontera para combustibles en el Meta

Desde el lunes 15 de julio comenzó a verse reflejado el apoyo económico humanitario del Gobierno Nacional, que permitirá subsidiar la tarifa de combustible (Gasolina Motor Corriente – GMC y Diésel – ACPM) en el departamento del Meta.

Esta medida temporal, que hace parte de los compromisos establecidos por el presidente, Iván Duque Márquez, tras el cierre del corredor vial Villavicencio - Bogotá - Villavicencio, comenzó a regir tras un acuerdo suscrito entre la articulación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD y Ecopetrol, luego de que el ejecutivo anunciara la adopción de esta medida adicional, el pasado 30 de junio.

“Me permito anunciarle al Meta una medida adicional para atender los efectos por el cierre de la vía al Llano. El Gobierno subsidiará el combustible en el departamento para quede a precio de frontera”, Iván Duque.

“Esta labor se va a realizar a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. Estos recursos y esta medida durarán lo que dure la crisis de la vía al Llano. Esto en el entendido que tenemos un problema de movilidad severo y es así que el Gobierno Nacional ha optado por esta medida para tener un precio sustancialmente más bajo”, dijo el Viceministro de Infraestructura, designado como Gerente del Gobierno para la atención de esta situación, Manuel Felipe Gutiérrez.

El valor a subsidiar en pesos por galón y para efectos de lograr la equivalencia entre el precio en Villavicencio y el precio de un municipio como Puerto Carreño, el cual se encuentra declarado en zona de frontera, es de \$1.326 pesos por galón para GMC (Gasolina motor), y de \$1.421 pesos por galón para ACPM (Diésel).

“La UNGRD coordinó el arreglo institucional para financiar de manera directa uno de los sectores más impactados por el cierre de la vía al Llano, todas las personas que transitan esta zona podrán encontrar tarifas de combustible más económicas”, indicó, Eduardo José González Angulo, Director UNGRD.



# Construirán viaducto por derrumbes en la vía Bogotá – Villavicencio

La Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, informó que por intermedio del Concesionario Coviandes, se construirá un viaducto curvo por la margen derecha del río Negro, a la altura del kilómetro 58 de la vía Bogotá-Villavicencio.

La obra, con la que se busca lograr una alternativa definitiva a los inconvenientes de movilidad que se registran en la vía, tendrá una longitud de 700 metros y un costo de \$80 mil millones.

El viaducto, que será entregado en 18 meses, tendrá una altura de 30 metros y empalmará con el casco urbano del municipio de Guayabetal.

El anuncio lo hizo el Vice-

ministro de Infraestructura, Manuel Felipe Gutiérrez quien también actúa como Gerente designado por el Presidente de la República, Iván Duque, para atender el Plan de Emergencia de la Vía al Llano.

El funcionario manifestó que como obras preventivas se iniciará la construcción de un tablestacado en toda la berma de la vía, y su construcción iniciará una vez sea retirado el material de la vía, cuya finalidad es evitar caída de material sobre la vía que ponga en riesgo la seguridad de los usuarios.

Por otra parte, agregó que en el km 58 se cuenta con un equipo completo de maquinaria

pesada para cargue de material y más de 60 volquetas dispuestas para transportar el material de derrumbe que está sobre la vía, que a hoy suman más de 115.000 m<sup>3</sup> removidos.

Al presentar un balance sobre las medidas y acciones del Gobierno Nacional que se están ejecutando en esta región del país con, el fin de mitigar los efectos del cierre del kilómetro 58 de la vía Bogotá-Villavicencio, Gutiérrez, agregó que en la Transversal del Cusiana (vía Sogamoso – Aguazul – Villavicencio) se realizó un diagnóstico para mejorar la transitabilidad del corredor con el tráfico actual,



FOTO: EL TIEMPO.COM

La obra, con la que se busca lograr una alternativa definitiva a los inconvenientes de movilidad que se registran en la vía, tendrá una longitud de 700 metros y un costo de \$80 mil millones.

priorizando la pavimentación y la atención de sitios con paso restringido.

Con el contratista actual se

invertirán 20.000 millones en el parcheo de la vía y la atención de dos puntos inestables, entre otros.

**GARANTICE QUE  
SU VEHÍCULO RUEDE  
SOBRE LOS  
MEJORES BOCINES!**



**LO QUE NOS HACE DIFERENTES  
ES LA CALIDAD DEL HIERRO!**

**¿POR QUÉ COMPRAR PRODUCTO SICOLSA?**

- » Producto 100% Colombiano.
- » Únicos fabricantes en Colombia con certificación ISO 9001/2015.
- » Fabricación bajo Estándares de Calidad de Equipo Original.
- » Productos con mayor rendimiento por kilometro.
- » Precisión Confiable.
- » Respaldo y Garantía Sicolsa.

**ENCUÉNTRALOS EN LOS PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS.**



**PARA MAYOR INFORMACIÓN**

TEL: (+57) 8982779 Ext: 3102 • 3113088148 • 3168775960  
comercial@sicolsa.com • www.sicolsa.com



**SICOLSA**

# En 2020 entregan ampliación de Autonorte y carretera de los Andes

La Agencia Nacional de Infraestructura ANI, Luis Eduardo Gutiérrez Díaz, informó que en 2020 se entregarían la variante de Chía, denominada carretera de los Andes, y la ampliación de la Autopista Norte, que incluyen 7 puentes peatonales: cinco sobre la autopista, uno en Cajicá y otro en Sopó.

“Este proyecto es estratégico para la sabana norte de la capital, su avance es un logro que conecta a la región y al país. Durante este primer año de Gobierno nos dimos a la tarea de reactivar los proyectos de infraestructura que, como los accesos al norte de Bogotá, fueron priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo”, aseguró Luis Eduardo Gutiérrez, presidente (e) de la ANI.

Para el caso específico de la variante de Chía, que inició obra en marzo de este año, se tienen 1,3 km de vía abierta y estabilizada y se avanza específicamente en las excavaciones, explanaciones y perforaciones para la cimentación de los



Con la construcción de la variante se eliminará una de las principales problemáticas que tiene hoy el municipio de Chía, como es el paso del tráfico pesado por el casco urbano, el cual genera represamiento vehicular, que afecta la movilidad de los ciudadanos.

puentes que cruzarán el río Bogotá, además de las obras que conectarán la Autopista Norte con esta variante.

Con la construcción de la variante se eliminará una de las principales problemáticas que tiene hoy el municipio de Chía, como es el paso del tráfico pe-

sado por el casco urbano, el cual genera represamiento vehicular, que afecta la movilidad de los ciudadanos.

En cuanto a la ampliación de la Autopista Norte, se registra un avance a la fecha del 70% de los carriles sobre el separador vial, y en donde se ejecutan, en-

tre otras obras, la construcción de retornos, ciclorruta y del puente peatonal La Báscula y del puente vehicular Manantial.

Con la ampliación del corredor se reducirán los tiempos de viaje en la entrada y salida de la ciudad, además de disminuir costos de rodamiento para los viajeros que tiene la vía como paso obligado hacia el norte y oriente del país.

El proyecto tiene actualmente 10 frentes de obra activos, en los que se generan más de 270 empleos directos y alrededor de 550 indirectos.

El Tráfico Promedio Diario (TPD) de este corredor es de más de 39.300 vehículos en el Peaje Andes, que es el más representativo. Además, la población beneficiada es de aproximadamente 372.000

personas y el área de influencia directa e indirecta del proyecto es: Chía, Sopó, Tocancipá, Cajicá y Zipaquirá.

El proyecto, de aproximadamente 66 kilómetros, contempla la construcción de 4,9 kilómetros de segunda calzada, el

mejoramiento y rehabilitación de la calzada existente por la carrera séptima desde la calle 245 hasta la Caro, la ampliación en 4,2 km de la Autopista

Norte, desde la Calle 245 hasta La Caro, la construcción de 3,4 kilómetros de doble calzada de la carretera de los Andes, la cual conectará la Autopista Norte con la Concesión DEVISAB, a la altura del sector Humero en el Municipio de Chía, y las obras de rehabilitación y mantenimiento de 53 kilómetros de calzada existente.



## En segundo semestre entregan vía en frontera con Ecuador

A solo 200 metros de culminar se encuentra un nuevo proyecto que adelanta el Instituto Nacional de Vías en la frontera entre Colombia y Ecuador. Se trata del corredor binacional La Espriella – Río Mataje, que permitirá consolidar la competitividad del sur del país, así lo indicó el Director General, Juan Esteban Gil Chavarría.

“Este es un importante logro que conecta la frontera de ambos países entre los puertos de Tumaco (Colombia) y Esmeraldas y San Lorenzo (Ecuador), facilitando la movilidad de bienes y pa-

sajeros desde los centros de producción y consumo como las ciudades de Pasto y Tulcán”, dijo el ingeniero Gil Chavarría.

El objetivo del Invías es que este proyecto, en el que se invierten recursos por \$210.000 millones, pueda ser entregado en el segundo semestre de 2020.

Para tal efecto, en la zona se trabaja en dos frentes donde se ejecutan obras de mejoramiento y construcción a lo largo de 19 kilómetros.

En el primer tramo, en el que se intervienen 14 km, 10 km se encuentran a nivel de afirmado mientras que 4 km ya han



El objetivo del Invías es que este proyecto, en el que se invierten recursos por \$210.000 millones, pueda ser entregado en el segundo semestre de 2020.

sido pavimentados. En ese frente también se construye un puente sobre en voladizos sobre el río Mira de 685 metros.

El segundo tramo tiene una longitud de 5 km y va desde el Río Pañambí hasta el Puente Río Mataje, frontera

con Ecuador.

En este sector el proyecto contempla la construcción de 3 puentes ubicados sobre los ríos: Pusbi, quebrada Pañambí y río San Juan, los cuales suman aproximadamente 160 metros de longitud.

# Corredores férreos de Invías a Cundinamarca

Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad en Bogotá y Cundinamarca, el Instituto Nacional de Vías, a través de la suscripción de dos Convenios Interadministrativos de Cooperación, permite la intervención del Corredor Férreo Facatativá – Bogotá y el Corredor Férreo del Sur (Soacha).

Es así, como según lo establecido en el artículo 301 del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (Ley 1955 de 2019), y en consideración del estado actual del Corredor Férreo del Sur, fue posible jurídicamente para el INVÍAS, suscribir el Convenio Interadministrativo de Cooperación 01286 de 2109, que permite al departamento de Cundinamarca, la intervención para el de-

sarrollo de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha Fases II y III.

Igualmente, a través de la suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación 01287 de 2019, el Instituto Nacional de Vías entregó al departamento de Cundinamarca, el corredor férreo Bogotá – Facatativá desde el K 0+582 al K40+374.20, para su administración, mantenimiento, control y operación en desarrollo del proyecto Regiotram de Occidente.

Por su parte, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) realizará las actividades necesarias para la desafectación del tramo Bogotá – Facatativá del contrato de obra pú-

blica vigente, lo que permitirá la entrega al INVÍAS.

Previo a la apertura del proceso de selección, la ANI analizará y según el caso, aprobará la individualización de las áreas del kilómetro 5 del corredor férreo, así mismo, emitirá concepto en relación a los diseños del paso a nivel, que permitirá el acceso de los trenes provenientes de Belencito (Boyacá) y Zipaquirá (Cundinamarca) a la zona de almacenamiento del km 5 en Bogotá.

Igualmente, la ANI emitirá un concepto sobre los diseños y adecuaciones de los talleres que permite la operación del corredor Bogotá – Belencito y su ramal a Zipaquirá, lo que garantiza la continuidad del servicio de carga y pasajeros en el corredor activo.



El Instituto Nacional de Vías, a través de la suscripción de dos Convenios Interadministrativos de Cooperación, permite la intervención del Corredor Férreo Facatativá – Bogotá y el Corredor Férreo del Sur (Soacha).

Según Juan Esteban Gil Chavarría, Director General del Instituto Nacional de Vías, “con la suscripción de estos convenios entre el INVÍAS, la Agencia Nacional de Infraestructura y la Gobernación de Cundinamarca, estamos

respaldando dos proyectos significativos para Bogotá y Cundinamarca, en donde con la construcción de Regiotram, al inicio de su operación en el año 2024, permitirá la movilización de cerca de 130.000 pasajeros por día”.

## Reposición de Contenedores



Transporte de mercancía

Transporte de carga extradimensionada

Logística y almacenamiento de contenedores

Transporte de vehículos

[www.proyeccioncarga.com](http://www.proyeccioncarga.com)



## LOGISTICA Y TRANSPORTE

Av. Centenario Calle 17 # 90-95

Parqueadero R & R

315 309 11 30



DESCARGA  
PROCARGA  
APP!

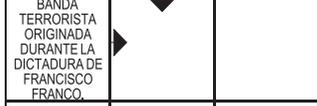
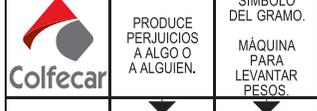


- ✓ La forma más fácil de enlazar el transporte de carga
- ✓ Disponibilidad de diferentes tipos de vehículos de carga
- ✓ Acceso desde cualquier dispositivo
- ✓ Ahorro en tiempo y dinero

PROTAGONISTA DE LA INDEPENDENCIA

COLFECAR

SOLUCIÓN F



1		SERIE DE TV CREADA Y PROTAGONIZADA POR GERMAN ESCALLON, ENTRE 1990 Y 1995.	OBSTRUCCIÓN DE UN CONDUCTO CON MATERIAS SÓLIDAS.	LICOR VIEJO DE LA LICORERA DE CALDAS.	CORDILLERA QUE INGRESA A COLOMBIA POR EL SUR DE NARIÑO.	SÍMBOLO DEL METAL QUE SE MEZCLA CON ACERO INOXIDABLE EN LA ALEACIÓN DEL INVAR.	RITMO QUE CREÓ JOE ARROYO.	NOMBRE DE LA ADOLESCENTE JUDÍA VÍCTIMA DE LA BARBARIE NAZI.		SÍMBOLO DEL ELEMENTO QUÍMICO DE NÚMERO ATÓMICO 87.	FUSIL AUTOMÁTICO DE REPETICIÓN, DE CAÑÓN RAYADO.	TIEMPO QUE TARDA LA TIERRA EN DAR UNA VUELTA AL REDEDOR DEL SOL.	APELLIDO DEL COMPOSITOR DE: "EN UN RINCON DEL ALMA, CALLEJERO Y MI ÁRBOL Y YO".				
	COLOR DEL ALMANAQUE BRISTOL.								TRAJE DEL PINGÜINO.								
	LIQUIDO DE LA VIDA.								LANZA PIEDRAS								
		PRODUCE PERJUICIOS A ALGO O A ALGUIEN.	SÍMBOLO DEL GRAMO. MÁQUINA PARA LEVANTAR PESOS.	CONJUNCIÓN Y DEL INGLÉS	SER HUMANO QUE ESTA EN LA TERCERA EDAD.			OREJA, EN INGLÉS.		PREPOSICIÓN PARA, DEL INGLÉS.			NOMBRE DEL TERRORISTA BEN LADEN.	VENIR UNA IDEA A LA MENTE DE UNA PERSONA.		INICIALES DE LA CARICATURISTA DE "LA NEGRA NIEVES".	
	ONDULACIONES QUE TIENEN ALGUNAS TELAS.					DIOSA GRIEGA DE LA AURORA.	RIVAL DE LA JUVENTUS.		PAPEL DEL ARTISTA.			PREPOSICIÓN A DEL INGLÉS	POESÍA DEL MOVIMIENTO "SEGUN BOLIVAR".		EL DIABLO ROJO DE HUMBOLDT.	TECLA VECINA DEL ESPACIADOR.	
	SABIO DEL CUADRO NÚMERO 5.								BAILE POPULAR DE LOS LLANOS ORIENTALES.								
	SÍMBOLO DEL METAL DE NÚMERO ATÓMICO 63.		PREFIJO QUE INDICA REUNIÓN SEGUNDO APELLIDO DEL FARAÓN RADICAL.			CAUSA MOLESTIA.	OBRA DE TEMÁTICA DOLOROSA.					COLOR DEL TRAJE DE CENICIENTA.	ORIFICIO DE LA NARIZ DE LAS CABALLERIAS.			CIUDAD EN QUE PERDIÓ DARIO III.	TIERRA DEL MANJAR BLANCO.
	CIUDAD DEL ESTADIO PASCUAL GUERRERO.			SEÑAL DE TELEVISIÓN GRATUITA.	DEPARTAMENTO DE CAPITAL VALLEDUPAR.			PAPÁ DE LA CHILINDRINA.	ÓRGANOS QUE HURGAN.				SIGLAS DE LA RADIO TELEVISIÓN DE COLOMBIA	ESCUDO DE CUERO.			
	SÍMBOLO DE LA UNIDAD DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA.	BRAZO CON HERIDAS PUNZANTES.	ROEDOR PARA ESTUDIAR EL CÁNCER.						SUBIR LA INTENSIDAD DE LA VOZ.	DÍA QUE PRECEDIÓ AL DE AYER.				CAUDALOSO RÍO CHOCANO	MONEDA CHIBCHA.		
	PERSONA QUE VENDE ARENA.							INTERJECCIÓN GUAPACHOSA	REINO DE FERNANDO, EL CATÓLICO.			NOMBRE DEL EXARQUERO MAZURKIEWICZ	CUNA DEL NIQUEL CUBANO.				
		FIGURAS DE LA BANDERA DEL COLOMBIANO. TÍA DE LA PROTAGONISTA DE "EL MAGO DE OZ".				LA REINA DEL POP.	PARTE DE LA FLOR, FORMADA POR SEPALOS.						LAGO ASIÁTICO QUE SE SECA	QUITA LAS ARRUGAS.			
	BANDA TERRORISTA ORIGINADA DURANTE LA DICTADURA DE FRANCISCO FRANCO.			EL AGENTE DE LA SARNA.	RANURA QUE AHORCA EL BOTÓN.				TRAZAR UNA LÍNEA.	PARTE DELANTERA DEL BARCO.					PAÍS AFRICANO DE CAPITAL MASERU.		
	DOCTRINA CRÍTICA DE LOS RABINOS, ACERCA DE LA BIBLIA EN HEBREO					GELATINA MOLDEADA.	ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA.					INICIALES DE LA VOZ FEMENINA DE PIMPINELA.	CELULAR ABREVIADO.				
3	DECIMA LETRA DEL ALFABETO ESPAÑOL.			PIERNA, EN INGLÉS.	INICIALES DE LA ESPOSA DE ANTONIO NARIÑO.			PERSONA NEGADA PARA TODO.	SÍMBOLO QUÍMICO DEL TITANIO.								SÍMBOLO DEL GRADO FAHRENHEIT.
	APARIENCIA SALUDABLE Y FRESCA EN UNA PERSONA.									NOMBRE DE LOS REYES DE NORUEGA.							

4





# Primer tractocamión en Antioquia que funciona 100% con gas natural vehicular

- ✓ Más de 9.000 km recorridos, 110 viajes en múltiples rutas, disponibilidad de un 98%, es lo que hoy se tiene como resultado del piloto realizado por Botero Soto Soluciones Logísticas.
- ✓ Este tractocamión dedicado a gas natural es un aporte inmediato a la movilidad sostenible ya que logra reducir las emisiones de material particulado en un 99% y de CO2 en un 26%.
- ✓ Motorización 100% a gas natural, generando una disminución en los costos del combustible que permiten ahorros entre un 15% y 30% respecto a opciones Diesel
- ✓ Los tractocamiones que funcionan 100% a gas natural, son una oportunidad eficiente para la renovación del parque automotor en Colombia

Botero Soto Soluciones Logísticas vienen realizando desde hace cuatro meses un proyecto piloto que busca implementar el uso de gas natural vehicular en tractocamiones que transportan el gas para los sectores: residencial, industrial y comercial de 65 municipios de Antioquia. Estos equipos que cumplen con norma medio ambiental EURO V con menores emisiones contaminantes, generan mayor competitividad y economía en costos de operación.

Para Botero Soto Soluciones Logísticas invertir en tractocamiones que funcionen 100% a gas natural es parte de los objetivos que tiene la Compañía de ofrecer una opción de transporte de mercancía, que contribuya con la reducción de emisiones contaminantes en Colombia. Los resultados que se obtengan en este piloto serán determinantes para inversiones futuras en esta tipología de vehículos, como parte de la estrategia que tiene el Grupo Empresarial en la renovación de su parque automotor.

## Logros obtenidos

En cuatro meses del piloto, la distancia recorrida supera los 9.000 kilómetros (un poco más de la distancia entre Medellín y Lisboa, Portugal), con más de 110 viajes realizados exitosamente y con una disponibilidad del vehículo que supera el 98%. En la parte ambiental, los tractocamiones a gas natural vehicular disminuyeron en un 26% la emisión de CO2, correspondientes a 4.230,7 kgCO2e, y en un 99% las emisiones de material particulado PM 2,5 que ha sido el principal causante de las contingencias ambientales en el Valle de Aburrá

Las características técnicas de estos vehículos se ajustan a las condiciones necesarias para diferentes tipos de ope-



ración: tienen motor de 12 lt dedicado a gas natural comprimido (GNC), potencia de 400 HP turbocargado con Intercooler y almacenamiento de 280 m3 de GNC, gracias a sus 8 cilindros con sistema de cargue rápido, lo cual le brinda una autonomía de aproximadamente 500 km según la ruta.

En los tractocamiones también se des-

tañan las condiciones ergonómicas y de seguridad, al contar con freno retardador de tres posiciones, freno de ahogo en escapé y frenos de servicio marca Wabco con ABS y ECAS (Electronically Controlled Air Suspension). Estas características convierten a los equipos en una flota vehicular competitiva en el mercado y, sobre todo, amigables con el ambiente.

## Beneficios económicos

En la actualidad se recorren 100.000 kilómetros mensuales con 13 equipos convencionales y el gasto es de 22.000 galones de ACPM que valen \$190.000.000.

Hoy el vehículo que funciona 100% a gas natural, genera un ahorro entre un 15% y en 30% en combustible, lo que podríamos decir, que, si toda la flota destinada para esta operación fuera a gas natural, habría un ahorro mínimo de \$28.000.000 mensuales que en 7 años sería de \$2.358.000.000.

Es por ello que actualmente Botero Soto Soluciones Logísticas finalizó la compra de un segundo tractocamión a gas natural comprimido, para ampliar la prueba piloto y definir con conocimiento de causa inversiones futuras en este tipo de tecnología.

Las prácticas de movilidad sostenible, plantean diferentes retos, en pro de una mayor eficiencia y que a su vez, se contribuya con un mundo más sostenible. El gobierno, las industrias, fabricantes, gremios y personas de diferentes edades, están generando mayor conciencia y propiciando cambios, para que, desde el rol de cada uno, se logre una transformación en el tiempo.

# PREGUNTA POR NUESTROS VEHÍCULOS DE CARGA Y PASAJEROS



1.5 - 2.8 - 5.5  
7.0 Toneladas



CF - LF 250  
LF 280



T800 - T680 - T880  
Tractomulas y Volquetas



ZK6729D  
ZK6107H



Volcos  
Plataformas

## ENCUENTRA TAMBIÉN VEHÍCULOS A GAS Y ELÉCTRICOS CONTACTA A TU ASESOR Y PREGUNTA POR NUESTROS MODELOS 2020

**Encuentra todos nuestros servicios:** Venta de vehículos de carga y pasajeros, venta de repuestos y servicios de taller para todas las marcas, servicio de administración de flotas, tenemos el centro de colisión más grande de Latinoamérica a su servicio.

**Sede principal Centenario - Bogotá - Dirección: Avenida Centenario N° 97-37 - PBX: +57(1) 411 1611**



/KenworthdeLaMontaña.Oficial



/kenworthdelamontana [www.kenworthcolombia.com](http://www.kenworthcolombia.com) [comercial@kenworthcolombia.com](mailto:comercial@kenworthcolombia.com)

ITAGÜÍ: CRA 42 N° 72-131, Autopista Sur Itagüí, Antioquia  
LA ESTRELLA: CRA 50 N° 77 SUR 234  
SANTA MARTA: CRA 70 No. 4 A 134  
CARTAGENA: AVENIDA EL BOSQUE DIAGONAL 21 N° 45 A 10  
TRP MOSQUERA: KM 1.4 VÍA MOSQUERA - LA MESA, EDS MALTA

BOGOTÁ: CALLE 13 N° 69 - 64  
CENTENARIO: SERVICIO TALLER AV. CENTENARIO, FONTIBÓN N° 97 - 37  
DUITAMA: CRA 42 N° 15 - 101  
BUCARAMANGA: CRA. 16 # 57 - 100 KM 7 VÍA GIRÓN/BUCARAMANGA  
BARRANQUILLA: AV. CIRCUNVALAR CALLE 110 N° 43 - 448

YUMBO-CALI: CALLE 15 N° 25 A 182 AUTOPISTA CALI-YUMBO  
PEREIRA: AV 30 AGOSTO GLORIETA EL POLLO VIA MERCASA  
IBAGUE: CRA 20 SUR No. 116-95 VIA PICALAÑA  
PASTO: KILÓMETRO 7 VÍA CATAMBUCO VÍA PASTO IPIALES  
TRP VILLAVICENCIO: CARRERA 1 #9A-41 SECTOR TERMINAL DE TRANSPORTES

# Reglamentan pago de contribución ambiental de 15% para camiones nuevos

El Ministerio de Transporte publicó la Resolución número No. 3015 de 2019, a través de la cual reglamenta el proceso del pago del 15% del valor comercial de los vehículos de carga, sin incluir IVA, para los efectos del registro inicial de automotores nuevos destinados para la prestación de servicio público y particular de transporte terrestre de carga con peso bruto vehicular superior a 10.500 kilogramos).

La autoridad determinó que el registro inicial de los vehículos de servicio público y particular de transporte terrestre automotor de carga deberá realizarse ante cualquier organismo de tránsito presentando los documentos exigidos a partir del numeral primero del artículo octavo de la Resolución 12379 de 2012, por registro de cada camión nuevo para lo cual el interesado deberá acreditar



El registro inicial de los vehículos de servicio público y particular de transporte terrestre automotor de carga deberá realizarse ante cualquier organismo de tránsito presentando los documentos exigidos.

previamente el pago de la contribución ambiental.

El Grupo de Reposición Integral de Vehículos del Minis-

terio de Transporte verificará, a través del sistema RUNT, el cumplimiento de lo dispuesto en la norma objeto de análisis,

de acuerdo a las características del vehículo.

Finalmente, la consignación se realizará en la cuenta corrien-

te No. 050000 24-9 denominada DTN FONDOS COMUNES con el código de registro 121272 del Banco Popular.

# Invías inicia proceso para contratar monitoreo y vigilancia en carreteras

El Instituto Nacional de Vías Invías, abrió el proceso para la contratación del nuevo sistema de monitoreo y vigilancia de las vías nacionales a través del Programa de Seguridad de Carreteras Nacionales (PSCN).

Así lo dio a conocer el Director General del Invías, Juan Esteban Gil Chavarría, quien anunció que el documento de inteligencia de mercado para cumplir con dicho objetivo permanecerá en la página web,

para consulta del público, por espacio de 15 días, al término de los cuales la entidad espera recibir comentarios y sugerencias por parte de las empresas que deseen participar en el próximo proceso licitatorio previsto para la primera semana de agosto.

El funcionario enfatizó en que el Invías estructura actualmente un programa integral de monitoreo y seguridad vial que cu-

bren 16.000 kilómetros de vías del territorio nacional, así como cámaras fijas que se encuentran en vehículos, bajo cinco líneas de acción que incluye:

- Gestión inteligente de la infraestructura vial (peaje, conteo y mantenimiento)
- Seguridad vial y foto detección
- Seguridad y orden público – video vigilancia
- Gestión del Riesgo: prevención y atención de emergencias
- Seguimiento a proyectos de infraestructura

“La idea es pasar de un proceso de selección abreviada, con un único oferente, a uno totalmente plural y de amplia participación, a esta conclusión llegamos luego de una rueda de

innovación y sostenibilidad que llevó a cabo el Instituto el pasado 25 y 26 de abril, en la cual participaron más de 30 empresas (10 nacionales y 20 extranjeras), donde les preguntamos por la aplicación de tecnologías inteligentes para el transporte así como la manera de volver más abierto y participativo este proceso”, dijo, Gil Chavarría.

“Así, INVÍAS asume un nuevo reto al explorar otros mercados con tecnologías de avanzada que no solo permitan al Instituto modernizarse sino dar un salto cualitativo en beneficio de la seguridad de quienes transitan por las vías que conforman la Red Vial Nacional” señaló el funcionario.

Así mismo, indicó que a partir del 1 de septiembre la entidad tiene previsto un plan de contingencia con 100 cámaras de propiedad del Instituto que operan en la Red Nacional de Carreteras.

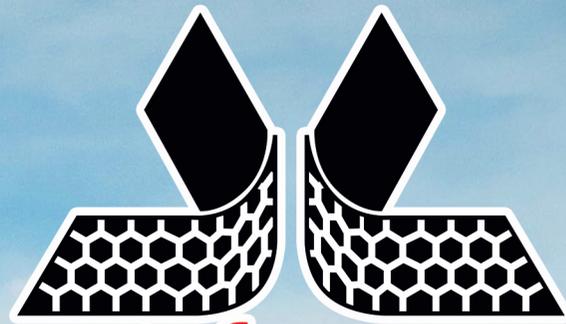
“El objetivo es que podamos contar con un canal directo a nuestro centro de monitoreo para garantizar una visual completa de las vías. Adicionalmente, contrataremos un sistema de drones que generará información relacionada con las eventualidades que estén sucediendo en los distintos corredores viales. De esta manera podemos afirmar que las vías del país no quedarán sin vigilancia” concluyó Gil Chavarría.



# TRA

MEJOR DESEMPEÑO  
MEJOR COSTO

Ejes de arrastre



H.B. **plus** BANDAMATIC  
RETREAD RUBBER

- **Minimiza el arrastre.**
- **Bajo consumo de combustible.**
- **Mayor evacuación de agua.**
- **Desgaste regular y uniforme.**



[www.hbplusbandamatic.com](http://www.hbplusbandamatic.com)

# Alarma por déficit de transporte de carga en Cartagena

Publicado en Portafolio.co

El desequilibrio en la balanza comercial estaría afectando las operaciones en ese corredor.

La descompensación de los flujos de carga por el incremento de las importaciones y la disminución de las exportaciones continúa impactando al transporte de carga y a la cadena de suministro.

De acuerdo con Colfecar, este fenómeno está obligando a los transportadores a realizar operaciones en vacío, es decir, a viajar sin mercancía en uno de los sentidos, lo que

desestimula moverse hacia los puertos. Y esto, a su vez, complica la situación de los empresarios, que no encuentran cómo mover su carga hacia el interior del país.

Según afirma la agremiación, a pesar de que esta situación se presenta desde hace al menos tres años en todo el territorio nacional, actualmente se ha acentuado en el corredor de Cartagena, en el cual se moviliza más del 20% del comercio exterior.

En concreto, de acuerdo con la información del Registro Nacional de Despacho de Car-



De acuerdo con Colfecar, este fenómeno está obligando a los transportadores a realizar operaciones en vacío.

ga (RNDC), en lo corrido del 2019, en promedio, por Cartagena se movilizaron 911.368 toneladas al mes.

Y, específicamente, la ciudad despachó 583.564 toneladas -promedio- durante un mes, correspondientes a importa-

ciones. A su vez, en el mismo periodo, llegaron unas 327.803 toneladas de exportaciones a Cartagena. Por lo cual, en la media, se registró una diferencia de 255.761 toneladas.

Esto significa que las importaciones llegan a ser 1,7 veces las

exportaciones en el puerto de la Heroica. Adicional a esta situación, se suman los cierres recurrentes del paso de la Línea que hacen imposible cumplir con los tiempos logísticos y los términos que impone la Dian para cumplir los tránsitos aduaneros.



Neumáticos Reencauchados Colombia:  
 Mayo 2019: 47.500  
 Junio 2019: 46.154  
 Fuente: ANRE

## Avanza dragado de Río Magdalena

Cormagdalena espera avanzar en el dragado del Río Magdalena en dos importantes sectores del Atlántico y Santander.

En el primero de los casos, la draga Francis Beaufort contratada por el Gobierno registró problemas para realizar los trabajos de dragado y mantenimiento en la margen occidental del Río Magdalena, sector de Bocas de Ceniza, para habilitar el canal de acceso a Barranquilla.

Los empresarios confían en que se solucionen los inconvenientes ya que más de 30.000 toneladas de carga han tenido que ser reenviados a diferentes puertos por la sedimentación que presenta el calado del terminal de Barranquilla.

“Vamos a dragar más de 220 mil metros cúbicos y con eso estamos dando respuesta en el marco de la legalidad a las ne-

Cormagdalena espera avanzar en el dragado del Río Magdalena en dos importantes sectores del Atlántico y Santander.



cesidades del puerto mientras entra en vigencia el contrato interadministrativo con Findeter, el cual nos permitirá garantizar la operatividad del puerto por niveles de servicio haciendo un uso eficiente de los recursos públicos”, aseguró, Pedro Pablo Jurado, Director Ejecutivo de Cormagdalena.

La meta con esta campaña de dragado es llegar a una profundidad de 12,49 metros, lo cual

va a permitir un calado operacional de 10,20 metros.

El contrato, suscrito con la firma European Dredging Company Sucursal Colombia asciende a un valor de \$2.992'504.864 y tiene una duración de un mes.

### Barrancabermeja

De igual forma, Cormagdalena adelanta operaciones de la Draga Cormagdalena 1, que

realiza el dragado en el Río Magdalena para mejorar su navegabilidad y permitir la conexión con el terminal portuario de Ecopetrol.

La Draga opera en el punto conocido como el “Canal de la Armada”, crucial para permitir el acceso de las embarcaciones a la Refinería de Ecopetrol en Barrancabermeja, señaló, Jurado.

“Pusimos en funcionamiento la Draga con operarios contratados por Cormagdalena, sin contratar una empresa de dragados, y Ecopetrol suministrando el combustible. De esta manera, damos un paso importante en la navegabilidad del Río en servicio de la conectividad del país”, destacó el funcionario.

Explicó que de esta manera se conecta de manera más eficiente al país con la Refinería de

Ecopetrol en Barrancabermeja, y se le da cumplimiento al Convenio firmado en mayo anterior con la presencia de la Ministra de Transporte, Angela María Orozco, donde se definieron las actividades conjuntas de dragado para lo que resta de 2019 y el 2020, y el mantenimiento del canal para garantizar la navegabilidad y el transporte de carga.

El Director de Cormagdalena destacó, igualmente, los avances que se han tenido en la reestructuración de la nueva APP para el Río Magdalena, mediante los convenios ya en marcha con la Universidad del Norte para los componentes técnicos y el levantamiento de la línea socioeconómica; y con el Instituto Alexander Von Humboldt, en lo relacionado con la revisión de la parte ecosistémica del proyecto.



# CON LA TECNOLOGÍA ALEMANA TIENES MUCHAS ALTERNATIVAS PARA CADA OPERACIÓN.



- Ahorra combustible.
- Menor peso para darle más carga útil al vehículo.
- Más vida en kilómetros por mayor nivel de reencauche.
- Simplificación en el mantenimiento.

385/65R225 HTC1  
425/65R225 HTC1  
445/65R225 HTC1



# Costos operativos aumentan 2,25%

En junio de 2019 los costos de transporte de carga presentaron un incremento de 2,57% frente a diciembre de 2018.

En la canasta de costos de COLFECAR, los combustibles tienen una participación de 35,25%, y se mantienen estables desde el mes de abril, de manera que en lo corrido del año presentaron un aumento de 2,30%.

De otro lado, el alza en el valor de los peajes se debe al

ajuste del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En este sentido, el incremento de las tarifas se calculó teniendo en cuenta los aumentos que realizaron el INVIAS y la ANI, lo que arrojó una variación del 2,52%, con una participación del 11,57% en la canasta de costos.

Sin embargo, a pesar de que los aumentos en combustibles y peajes dependen de decisiones de política pública y tienen



**Más del 40% de la madera que se comercializa en Colombia es ilegal\***

\*Estimativo de un estudio global del Banco Mundial / 2008

**Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia**

Mas información:  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)  
[www.bosquesflegt.gov.co](http://www.bosquesflegt.gov.co)  
[www.wwf.org.co](http://www.wwf.org.co)  
[www.fedemaderas.org.co](http://www.fedemaderas.org.co)  
[www.carder.gov.co](http://www.carder.gov.co)



un peso del 46,82% no son los únicos rubros a tener en cuenta, pues componentes como: llantas, filtros, repuestos y lubricantes presentaron incrementos.

Sin embargo, el costo de capital registró una reducción importante del 1,15% dado la reducción en el precio del dólar y de las tasas de interés

En este sentido, el comportamiento desagregado de los diferentes rubros permite observar que los componentes de la canasta de costos tienen un comportamiento al alza (Tabla 1).

Tabla 1. Costos de Transporte a junio de 2019

CONCEPTO	JUNIO		
	INCREMENTO	INCIDENCIA	PONDERACIÓN (2016)
	%	%	%
SALARIOS, PRESTACIONES Y COMISIONES	3,97	0,68	16,91
COMBUSTIBLES	2,30	0,86	35,25
LLANTAS Y NEUMATICOS	2,53	0,19	7,90
COSTO DE CAPITAL	-1,15	-0,15	14,37
FILTROS	1,38	0,01	0,80
LUBRICANTES	0,89	0,01	1,64
MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,20	0,15	7,08
PEAJES	2,52	0,29	11,57
IMPUESTOS AL VEHICULO	4,85	0,02	0,37
SEGUROS	5,14	0,10	2,01
GARAJES Y LAVADO	6,00	0,05	0,75
OTROS	2,32	0,03	1,36
<b>TOTAL MES</b>		<b>2,25</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Colfecar

## Solución al Colfegrama de junio de 2019

**PADRES FAMOSOS COLFEGRAMA**

	N	A	I	R	O	Q	U	I	N	T	A	N	A		F	A	T	I	G	A	R	S	O	M	A									
	S	A	C	D	E	L	O	S	T	O	R	A	L	G	O	S	A	P	O	L	I	Z	A	I										
	P	T	E	I	L	E	S	O	A	R	A	N	E	S	C	L	A	S	I	C	O	C	O	S	E	R	O	C	T	A	V	O		
	L	A	P	O	P	A	P	A	L	L	A	A	B	D	A	L	A	U	N	A	L	B	A	A	L	M	E	N	A	M	A	O		
	U	B	D	I	V	A	N	L	E	S	O	T	O	R	O	B	A	R	O	L	A	R	T	E	A	B	L	L	E	N	O			
	S	I	C	E	T	A	C	F	A	S	E	C	O	L	D	A	R	I	E	S	G	O	S	E	T	A	N	O	L	I	N	D	O	
	M	O	H	S	B	O	C	O	N	L	I	A	U	L	L	A	R	P	A	N	T	E	R	A	S	L	E	T	R	A	U			
	A	A	A	U	T	O	P	A	R	T	E	A	R	R	E	A	D	O	B	A	R	A	L	P	P	E	A	T	O	N	Q	L		
	R	E	T	R	O	A	R	M	A	D	U	R	A	L	A	N	O	S	O	C	E	R	C	E	N	A	R	O	R	O	C	U	E	
	C	N	E	C	A	R	G	A	U	R	V	A	S	A	A	B	R	I	L	I	L	I	A	R	N	M	T	E	O					
	A	D	O	S	A	R	U	R	I	C	E	M	I	A	A	I	R	E	S	O	L	A	E	J	E	N								
	J	A	M	E	S	R	O	D	R	I	G	U	E	A	T	A	L	L	A	R	P	A	S	O										
	T	U	L	A	N	A	S	A	N	Z	C	A	R	L	O	S	V	I	V	E	S	Y	L	O	A	D	A	N	E	I	V	A		



# Disminuye cantidad de vías cerradas

Durante el mes de junio, se observaron notables cambios en el estado de las vías del país, pues respecto al mes de mayo se evidenciaron disminuciones en cuanto a la cantidad de vías afectadas por cierres totales o parciales.

Respecto al mes anterior, se observa que en junio el promedio diario de vías afectadas disminuyó aproximadamente un 15,1%; este comportamiento se explica por la caída del 25,8% en la cantidad de vías afectadas por pasos restringidos, sin embargo se contrarresta porque el número de vías que tuvieron cierres totales incrementaron un 22,49% (Tabla 1).

Los departamentos que más vías afectadas presentaron fueron Cundinamarca, Antioquia, Santander y Meta, quienes han presentado la misma tendencia a lo largo del año.

Además, cabe aclarar que los departamentos agrupados en "Otros" tuvieron una participación menor al 5% dentro del total de vías afectadas en el territorio nacional (Gráfico 1).

Respecto a mayo, los cierres viales presentaron un

Tabla 2. Promedio diario de cierres – Mayo a junio de 2019

Cierres Promedio diarios	Mayo	Junio	Variación
Cierre Total diario	16,13	26,79	66,14%
Paso Restringido diario	96,06	110,00	14,51%
Total	112,19	136,79	21,93%

Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

Tabla 1. Promedio diario de vías afectadas Mayo a junio 2019

Vías afectadas diario	Mayo	Junio
Cierre total	3,44	4,21
Paso restringido	12,06	8,95
Total	15,50	13,16

Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

crecimiento notable, pues el promedio diario de cierres en el país aumentó aproximadamente el 21,9%, presentándose un promedio diario aproximado de 136 eventos; en adición, los cierres totales diarios se incrementaron cerca del 66,1% frente

al mes anterior al pasar de aproximadamente 16 a 26 cierres totales diarios. Finalmente el promedio diario de pasos restringidos fue aproximadamente 110,0, en donde se evidenció un crecimiento de aproximadamente el 14,5% (Tabla 2).

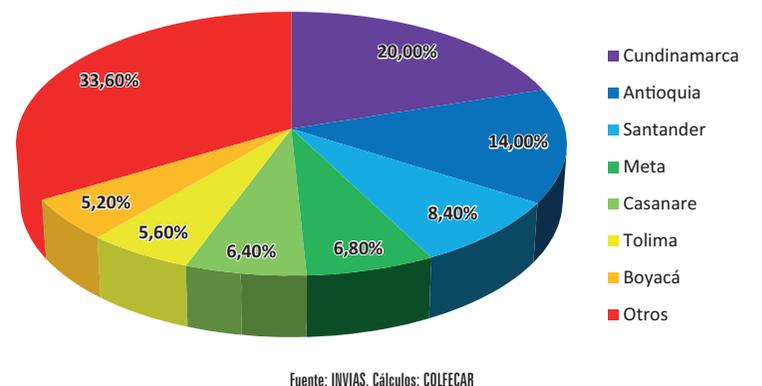
Para el sector de transporte

de carga, los cierres y restricciones en las vías del país influyen directamente en los costos de operación (mayores gastos, mayor tiempo, variabilidad negativa en cuanto a la distancia a recorrer, etc.). Así las cosas, resulta importante identificar las zonas más afectadas en Colombia.

Durante el mes de junio, más de 20 departamentos se encontraron afectados por cierres viales (Gráfico 2), siendo Cundinamarca aquel que presentó mayor cantidad de eventos en sus vías al tener el 15,7% de participación sobre el total de afectaciones. Seguido se ubica Santander con aproximadamente el 13,3%, luego Antioquia (11,8%) y en cuarto lugar el departamento de Casanare (6,9%).

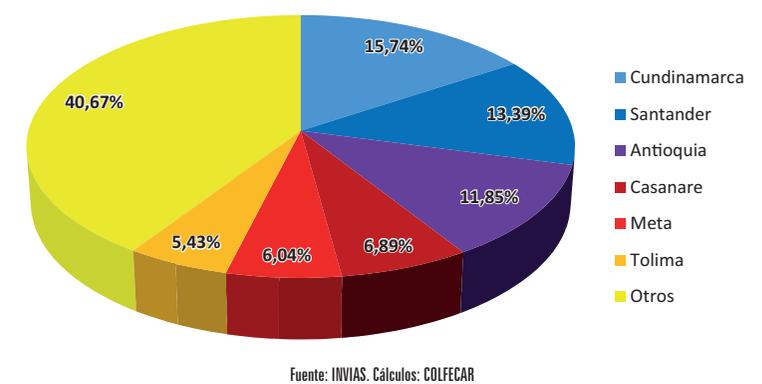
Finalmente, se revisaron las causas de los cierres presentados durante el mes, según el evento se clasificaron en Afectaciones (derrumbes, deslizamientos, hundimientos, entre otros), Mantenimientos (mantenimiento, arreglo, pavimentación, entre otros), Restricciones por movilidad y Otros (Eventos recreo-deportivos, marchas, ac-

Gráfico 1. Departamentos con mayor cantidad de vías afectadas



Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

Gráfico 2. Departamentos más afectados



Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

Tabla 3. Tipo de cierres

Afectación	Mantenimiento	Restricción por movilidad	Otro
906	1566	20	106

Fuente: INVIAS. Cálculos: COLFECAR

cidentes, entre otros). Se obtuvo la distribución que muestra la Tabla 3.

La conclusión para el mes de junio es positiva, debido a que la gran mayoría de cierres son debido a obras de mantenimien-

to siendo estos aproximadamente el 60,25%, los cierres por afectaciones representan el 34,86%, los cierres asociados a Restricciones por movilidad 0,77% y los cierres por otras causas el 4,12%.

**H.B. plus BANDAMATIC**  
Neumáticos Reencauchados Colombia:  
Mayo 2019: 47.500  
Junio 2019: 46.154  
Fuente: ANRE



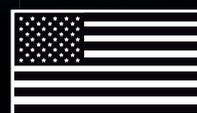


**FILTROS DE CALIDAD ORIGINAL PARA LA MÁXIMA PROTECCIÓN DE TU MOTOR**



**WE LOVE ENGINES!**

**MARCA #1 EN USA**



Distribuidores: Agro-Costa • (5) 3869999 | Exa Auto Parts • (4) 2621883 | Importadora Cali • (2) 4871500 | RYLSA • 01-8000-180345 | Swisslub • (1) 8966324 | UrviCosta • (5) 3405199

**MANN + HUMMEL**

Tel (1) 4322921 •  300 501 8189 info.colombia@mann-hummel.com • www.wixfilters.com

# Decreto 1165/19: Nueva regulación de Aduanas



**POR:**  
**Juan Carlos Rodríguez Muñoz**  
Presidente  
Colegio de Abogados  
del Transporte

Se expidió el pasado 2 de julio la nueva regulación del régimen de aduanas, Decreto 1165 que sustituye al Decreto 390 de 2016, cuyo esquema formal presenta una Parte Sustancial, otra Operativa, y la del Régimen de Sanciones, y que toman en esencia lo dispuesto en el Decreto 2685/99 que fue derogado por éste.

El mismo se fundamenta en criterios de simplificación y eficiencia a los que apunta el Convenio de Kyoto, quien basado igual en la gestión del riesgo por la probabilidad de que no se cumpla con la normativa aduanera vigente y, en general, con las obligaciones administradas por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), procura el objetivo de manejar adecuadamente el crecimiento del comercio internacional mediante la “cooperación entre la aduana y el sector comercial” de los usuarios del sistema y el uso de las

tecnologías de la información y del comercio electrónico.

En esta línea también la fiscalización aduanera ejercida por la DIAN permite verificar la legalidad de las operaciones de comercio exterior y el cumplimiento de las obligaciones por parte de los usuarios aduaneros.

En este sentido los dispositivos de seguridad y electrónicos que serán exigidos por la administración aduanera buscan alcanzar el propósito de garantizar la integridad de la mercancía al prestar los servicios de seguimiento e identificación de la mercancía, la carga y medios de transporte, por lo que deberán colocarse en ellos, mediante el registro de todos los cierres y aperturas y para transmitir su posicionamiento, permitiendo un monitoreo las veinticuatro (24) horas del día en tiempo real y con memoria de eventos; con lo que se busca obtener el control aduanero entendida esta como la serie de medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa de competencia la Administración Aduanera.

La nueva norma está estructurada en la técnica jurídica en: la Primera Parte regula lo sustancial con los alcances, principios y definiciones, la obligación aduanera, los obligados, las obligaciones y

los responsables aduaneros entre los que se encuentran los declarantes, agencias de aduanas, usuarios aduaneros permanentes, los altamente exportadores sociedades de comercialización internacional, depósitos habilitados, así como las condiciones generales y específicas para operar que se materializa con la inscripción, autorización o habilitación de los Usuarios Aduaneros.

Una Segunda Parte de la norma 1165 es propiamente Operativa para los diferentes regímenes de importación: ordinaria, con franquicia, reimportación en el mismo estado, en cumplimiento de garantía, para reexportación en el mismo estado, temporal en sus diversas submodalidades, tráfico postal y envíos urgentes, entregas urgentes, viajeros, etc.; que inicia con la determinación de las Zonas Primarias Aduaneras, el arribo y aviso de llegada del medio transporte y la mercancía al territorio aduanero, y los documentos de transporte, junto al Manifiesto de Carga que deben acompañarlos; el reconocimiento aduanero de la carga, obligaciones del transportador, presentación de la declaración de importación, inspección aduanera a través de los servicios informáticos electrónicos, resoluciones anticipadas, autorización de levante, liquidación y pago de tributos aduaneros, y regímenes aduaneros de exportación.

Y los regímenes de exportación de mercancías y las formalidades para su salida del territorio aduanero nacional o a una zona franca con destino a

otro país, y la aceptación de la solicitud de la autorización de embarque a través de los Servicios Informáticos Electrónicos que en dos años deben desarrollarse, implementarse y ponerse en funcionamiento.

En materia de tránsito aduanero no se dieron significativas modificaciones, a parte de reiterar los tratamientos especiales que la DIAN podrá otorgar a los exportadores y demás usuarios aduaneros conforme la autorización otorgada para el exportador autorizado y

los OEAs, consistentes en poder declarar el régimen de tránsito sin restricciones de aduana de partida o de lugar de destino, siempre y cuando el lugar esté habilitado por la Dian para el tipo de usuario importador.

Así también cuando una mercancía sometida a la modalidad de tránsito o de cabotaje llegue a la aduana de destino, la declaración de tránsito aduanero o de cabotaje se habilitará como manifiesto de carga.

Dispone la obligación al transportador de informar a la autoridad aduanera a través de los Servicios Informáticos Electrónicos las inconsistencias de los datos relacionados con la carga efectivamente descargada y relacionada en el manifiesto de carga.

Descargada la mercancía se debe entregar al depósito o al usuario operador de zona franca, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación del informe de descargue e inconsistencias en el aeropuerto, o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación del

mismo, cuando el descargue se efectúe en puerto. Dentro de estos términos y sin que la mercancía ingrese a depósito, se puede solicitar y autorizar el régimen de tránsito, cuando este proceda.

Importante que en la modalidad objeto de la importación temporal para procesamiento industrial la misma se terminará por la salida del bien obtenido con las materias primas e insumos importados, hacia el puerto libre de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través del régimen de tránsito aduanero.

Las operaciones entre usuarios de zonas francas, y tratándose de mercancías nacionales en libre disposición o producidas en zona franca con componentes nacionales, el traslado de las mercancías a otra zona franca, al depósito franco o al depósito de provisiones para consumo y para llevar en la aduana de destino, no será sometido al procedimiento establecido en el presente artículo. En este caso, el usuario operador o administrador de la zona franca autorizará la operación mediante formulario de movimiento de mercancías correspondiente.

La Tercera Parte del nuevo Estatuto es el Régimen Sancionatorio en la que se establecen las infracciones administrativas aduaneras en que pueden incurrir los sujetos responsables de las obligaciones aduaneras y las aplicables por la comisión dichas infracciones. Las infracciones administrativas aduaneras serán sancionadas con multas, suspensión o cancelación de la autorización, inscripción o habilitación para ejercer actividades, según corresponda a la naturaleza de la infracción y a la gravedad la falta, y de acuerdo con lo anterior, faltas se califican como graves y gravísimas, respectivamente.





Compra en Estados Unidos  
y nosotros nos  
encargamos del resto

CasilleroVirtual

472



Seguro sin costo para mercancía de hasta USD 100 de valor declarado.



Cobramos solo por peso físico. No se cobra por tamaño.



Exención de impuesto a las ventas:  
En EE. UU., ahorra 7%.\*  
En Colombia, ahorra 19%.\*\*



Recibe tus paquetes 24/7 en nuestros Sr. Pack.

[www.casillerovirtual.com.co](http://www.casillerovirtual.com.co)

\*Consulta términos y condiciones en nuestro sitio web.

\*\* Exención de IVA para envíos que no superen USD 200 de valor declarado.

# Nuevo programa de modernización del parque automotor de carga

Los transportadores de carga del país se mostraron confiados en que el gobierno reglamente prontamente el nuevo programa de reposición del parque automotor definido por el Ministerio de Transporte a través del decreto 1126 de 2019.

La medida establece incentivos económicos y fiscales, especialmente para pequeños propietarios de camiones de más de 20 años.

Sin embargo, Colfecar ha pedido que en el programa se incluya la posibilidad de que las empresas puedan vender a estos transportadores vehículos con un uso de 5 a 7 años, lo que les saldría más económico, y permitiría adelantar un programa de reposición escalonada.

La decisión del Gobierno permitirá que con en este programa se puedan adquirir vehículos con nuevas tecnologías que permitan obtener ahorros de hasta 12 % en costos de operación, como por ejemplo, en materia de consumo de combustible y mantenimiento.

La idea del ejecutivo es adelantar la reposición de unos 20 mil automotores con un tiempo de vida superior a los 21 años. Se estudia la posibilidad de que la vida útil de los camiones no sea mayor a los 15 años, acorde con la media que se maneja en los demás países de América Latina.

## Beneficios

En el lanzamiento de este programa el presidente, Iván Duque, manifestó que esta política de modernización del parque automotor de carga es una de las apuestas integrales más grandes del Gobierno Nacional, en materia de competitividad, sostenibilidad ambiental y emprendimiento. Mediante esta estrategia se plantea una serie de beneficios integrales para los pequeños propietarios de vehículos de

carga como lo son el reconocimiento económico hasta el 40% y el de reposición.

“Los datos del RUNT revelan que en Colombia existen 119.000 vehículos, estimados de transporte de carga pesada con un peso bruto vehicular superior a 10.5 toneladas. De estos, aproximadamente 51.000 vehículos cuentan con más de 20 años de antigüedad, en su mayoría de pequeños propietarios, por lo que son los mayores beneficiados del programa”, afirmó, por su parte, la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

De igual manera, el nuevo programa contempla mejoras y beneficios para el medio ambiente.

“La elevada edad del parque le genera a Colombia un inmenso reto en materia de modernización del parque automotor y sostenibilidad ambiental. Por eso, uno de los principios fundamentales del programa es propiciar la modernización, la eficiencia y el emprendimiento, generando incentivos para la renovación del parque automotor en el sector de carga”, agregó la Ministra Orozco.

Según el Viceministro de

Transporte, Juan Camilo Ostos, “con este nuevo programa se busca reducir drásticamente el impacto negativo de las emisiones de gases efecto invernadero en la atmosfera, mejorar la calidad del aire, reduciendo material particulado, lo que impactará directamente la salud de todos los colombianos. Así mismo, contribuiremos para el ahorro de costos, emprendimiento y mayor productividad del transportador, mediante trámites menos complicados

y que permiten que cualquier transportador, sin intermediarios, acceda al programa”.

## Apoyo gremial

A juicio de Colfecar, con la renovación del parque automotor se logrará mejorar la productividad y competitividad del sector, contribuyendo de manera efectiva a la optimización de la cadena logística.

“El programa permite modernizar el parque automotor, reduciendo el número de vehí-

culos con más de 20 años, la meta es lograr la chatarrización de unos 25 mil vehículos dando paso al ingreso de camiones nuevos con energías limpias y no contaminantes” dijo el presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto.

Por su parte, los empresarios señalaron que aunque el programa es positivo, está enfocado en el pequeño transportador y no tiene en cuenta a las empresas de transporte para que puedan renovar su parque automotor.

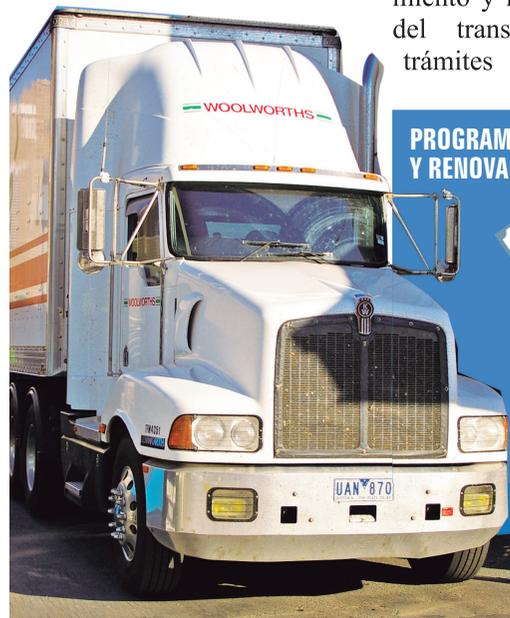
“Para el sector será positivo ya que con el mismo, el Gobierno le está dando al sector transportador la importancia que se merece y generará una dinámica de renovación importante y necesaria para la competitividad del sector, pero la única crítica es que no le entrega ningún beneficio adicional a las empresas de transporte para que renueven su flota, ignorando lo solicitado en tal sentido por los gremios”, señaló, el gerente de la compañía Vigía, Sebastián Echeverry.

## ¿Cómo postularse al nuevo programa?

El proceso de postulación al nuevo programa se podrá realizar en la página del RUNT, una vez se expida la Resolución reglamentaria del Decreto. Igualmente, el Ministerio de Transporte precisó que si un transportador desea desistir del programa anterior deberá enviar un oficio dirigido a la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio, haciendo dicha solicitud. En este caso, se recomienda esperar la expedición de la resolución reglamentaria.

Hay que indicar que en el caso de registro inicial de vehículo nuevo nacional o importado de servicio público y particular de transporte terrestre automotor de carga se deberá pagar un valor correspondiente al quince por ciento (15%) del valor comercial del vehículo, sin incluir IVA. Estos recursos, serán destinados al Programa de Modernización del parque automotor de carga.

Cuando el registro inicial se haga por repo-



## PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA 2013 - 2018

\$701.397 millones ejecutados

19.818 vehículos de más de 10,5 toneladas desintegrados

la meta era chatarrizar 22.000 vehículos

24% de estos en 2014

\$1,1 BILLONES

Reducción de 2,1 millones de toneladas de CO2

2019 - 2022

\$8.015 millones

la meta es reducir la edad promedio a 15 años

TOMADO DE EL ESPECTADOR.COM



# EL CENTRO DE TRANSPORTE DE CARGA DE BUENAVENTURA

## LANZA SU **SEGUNDA FASE**



**El centro Empresarial de Transporte de Carga,**  
Invita a todas las empresas y personas vinculadas al proyecto este  
19 de octubre al show room que se lleva cabo en el hotel  
Cosmos en la ciudad de Buenaventura a las 6:30 pm.

El proyecto brindara crecimiento y desarrollo a la ciudad  
de Buenaventura, además se podrán apreciar  
avances de obras, nuevos diseños  
que dan al proyecto un nivel de vanguardia  
dentro del mercado.

Te invitamos hacer parte de la primera plataforma logística  
integral que se desarrolla en Buenaventura , con toda una  
infraestructura al servicio de las empresas de transporte  
y comercio exterior.

Contáctese  
con Nuestros  
**Asesores**



**MAS INFORMACIÓN:**

Email: Comercial@centracar.com.co  
Telefonos: 395 94 96 - 315 412 7520  
calle 22Norte 9N-33, Edificio Cruz - oficina. 201  
Cali-Valle



@centracar2017 @centracar @centracar.sas

[www.centracar.com.co](http://www.centracar.com.co)

# Colfecar en reunión de Servientrega

Colfecar participó en el foro de seguridad vial de Servientrega, realizado el 11 de julio en Bogotá.

En dicho evento se destacó la visión del sector privado respecto a los planes estratégicos de seguridad vial.

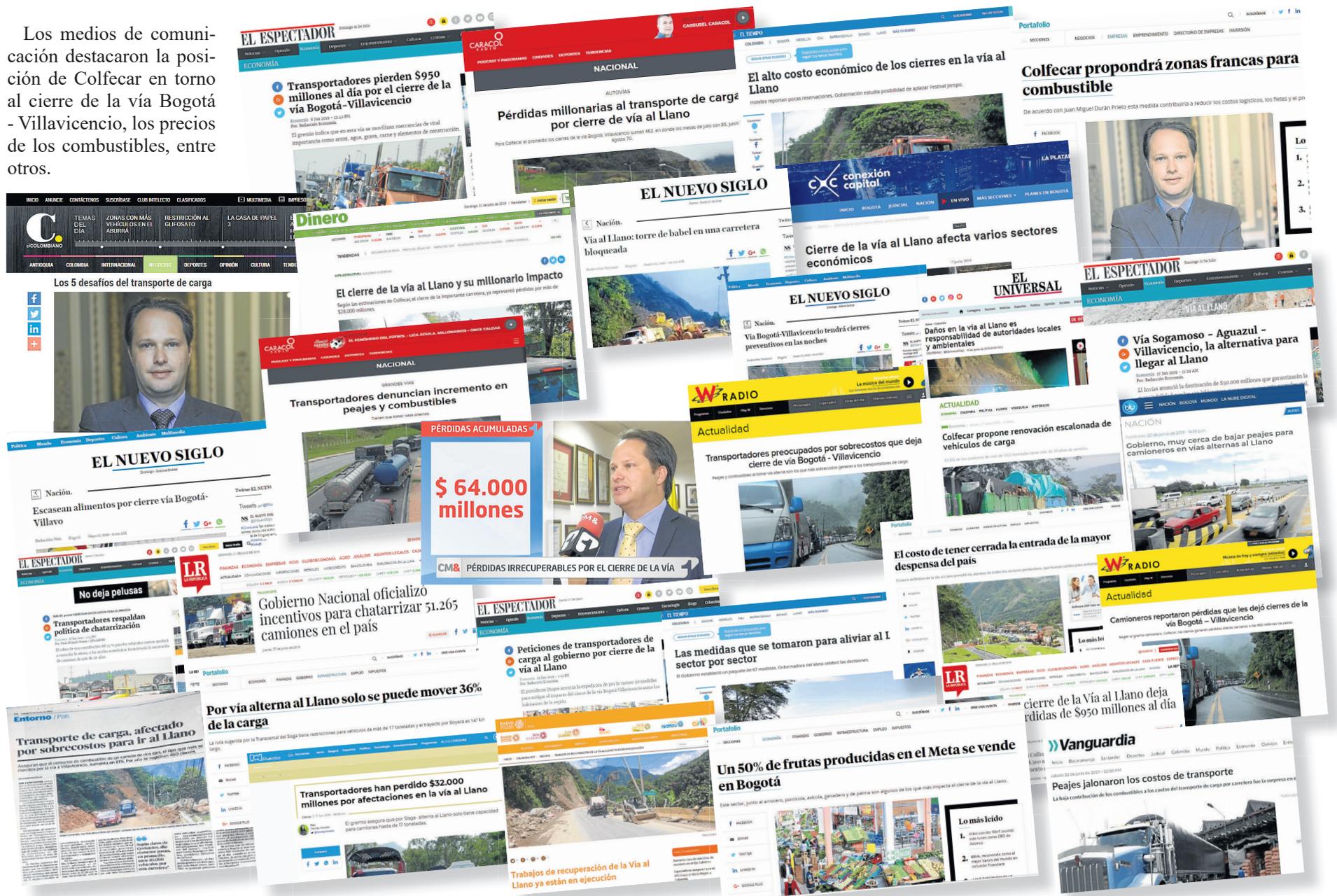
En el panel participaron, Luis Felipe Lota, director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV, Juan Pablo Bocarejo, secretario distrital de Movilidad, Liliana de la Roche de Servientrega y la Fundación Despacio, entre otros.

En la fotografía de izquierda a derecha: Juan Pablo Bocarejo, secretario Distrital de Movilidad, Dario Hidalgo, Fundación Despacio, Jennifer Lara, Jefe de Investigación Jurídica de Colfecar, Felipe Lota, director Agencia Nacional de Seguridad Vial, y Liliana De La Roche, Representante Legal Servientrega.



# Medios de comunicación destacan la posición de Colfecar

Los medios de comunicación destacaron la posición de Colfecar en torno al cierre de la vía Bogotá - Villavicencio, los precios de los combustibles, entre otros.



# Colfecar lanza Capítulo de Seguridad para el sector transportador

Con el apoyo del Ministerio de Defensa, la Dijin -Frente de Seguridad Empresarial y la Dirección de Tránsito y Transporte DITRA, se llevó a cabo esta semana la inauguración del Capítulo de Seguridad de Colfecar.

El propósito de este Capítulo es fortalecer las capacidades de las empresas afiliadas en la identificación, gestión y tratamiento para la mitigación de riesgos en torno a las operaciones de las empresas afiliadas.

De igual forma, se buscará diseñar acciones encaminadas



a la prevención de la comisión de delitos que afectan al sector transporte de carga, a través de diversas estrategias que se presenten en cada sesión del este Capítulo.

**CLASIFICADOS**

OFICINA: 416  
AREA: 36,16 M<sup>2</sup>  
CÁNON: \$1.758.600

OFICINA: 417  
AREA: 40,16 M<sup>2</sup>  
CÁNON: \$1.772.951

**Info: Colfecar Bogotá. Tel: 359 5520 • Av. Calle 24 N° 95A-80 Of. 406**

## Siempre en tiempo real



Siempre evolucionando en tecnología para el transporte.



**¿Qué nos convierte en una excelente compañía para la administración de tus vehículos?**

- Contamos con una plataforma amigable y fácil de usar.
- Formamos y capacitamos nuestros clientes en tendencias tecnológicas y de transporte.
- Brindamos acompañamiento de expertos en prevención y atención de hurtos

**satrack** | Guía tu camino

Más que monitoreo satelital, somos tecnología para el transporte.

# CALCULE AHORRE

## Hasta 20%

más de rendimiento con la nueva **KMax Severe**, una llanta desarrollada y probada para la severidad de las carreteras colombianas.

Felicitemos en su mes a nuestros transportadores.

★ LOS ★  
**HÉROES**  
DEL CAMINO.

A la hora de evaluar el desempeño de sus llantas, cada kilómetro cuenta. Aproveche nuestros precios especiales de temporada en los **Centros Camioneros Goodyear**.

**¡NUEVA!**

**KMAX SEVERE 295/80R22.5**

Goodyear presente en el **Premio Nacional de Tractomulas 2019.**

Válido del 10 de junio al 31 de julio de 2019.

Línea de servicio al cliente: (2) 608 83 82

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.

[www.goodyear.com.co](http://www.goodyear.com.co)



@GoodyearColG



@Goodyearcolg



@GoodyearColombia



# GOOD YEAR